



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

 **Ciencias Sociales**

 **Trabajo  
Social**

Universidad de la República  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Trabajo Social

MONOGRAFÍA DE GRADO.

**Proceso de construcción de identidad de las  
personas Sordas:  
¿qué papel juegan la ideología de la  
normalidad y el audismo?**

Autora: Jessica Alaniz

Tutora: Dra. María Noel Míguez.

Montevideo, Octubre de 2017.

A mi familia.

A mis amigos.

A los docentes.

A la comunidad Sorda.

En fin, a todos aquellos que directa o indirectamente formaron parte de este arduo pero bien disfrutable proceso de aprendizaje que ahora llega a su final; un final que no es sino el principio de una nueva etapa.

**“Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que  
somos. La identidad no es una pieza de museo,  
quietecita en la vitrina,  
sino la siempre asombrosa síntesis de las contradicciones  
nuestras de cada día”.**  
**(Galeano, 1993:92)**



---

<sup>1</sup> Imagen extraída del texto de González, R. (2013): “Historia ilustrada de la comunidad sorda”. Escrito y dibujado por una persona Sorda Uruguaya.

## Índice:

Introducción.....	1
1. Ideología de la normalidad y su papel en la relación oyentes-sordos.....	6
1.1. Ideología de la normalidad ¿qué lugar para los Sordos?.....	6
1.2. Devenir histórico de la ideología de la normalidad.....	11
1.3. Ideología de la normalidad proyectada por las personas Sordas.....	15
2. Audismo como consecuencia de la normalidad única.....	19
2.1. Audismo en la contemporaneidad.....	19
2.2. Devenir histórico que origina lo que hoy es el Audismo.....	23
2.3. Audismo en la proyección de las personas Sordas.....	27
3. La identidad como construcción. Una mirada desde la mediación de la ideología de la normalidad y el audismo .....	31
3.1 Proceso de construcción de identidad de las personas Sordas.....	31
3.2. La identidad como construcción biográfica del nosotros/otros.....	37
3.3. El proyecto: Respeto y reconocimiento de la identidad.....	42
4. Reflexiones finales.....	46
Referencias bibliográficas.....	50

## Introducción:

El presente documento corresponde a la monografía final de grado establecida en el plan de estudios 2009 como requisito para culminar la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El tema elegido para la realización de la misma refiere al proceso de construcción de identidad de las personas Sordas<sup>2</sup> mediado por la ideología de la normalidad y el audismo; y parte de la idea de que la identidad deviene de la interacción del sujeto con el entorno, una interacción en la que el mismo se torna productor y producto de sus relaciones sociales y lingüísticas que moldean la imagen que tiene de sí y de los demás. Por ende, la identidad refiere a una construcción social que depende sobre todo del *cómo me veo, cómo me ven y cómo quedo inscripto en el recuerdo del otro* (Scribano, 2007).

En este sentido, se intentará recuperar las formas de ser y estar en sociedad prestando particular atención al audismo y la ideología de la normalidad, así como a la propia autopercepción de las personas Sordas en cuanto a estas cuestiones, lo que es importante para comprender y analizar el entorno en el que se dan los procesos de construcción de identidad de las mismas.

Desde esta perspectiva, se pretende exponer entre otras cosas posibles respuestas a preguntas como: qué se entiende teóricamente por identidad; cómo se desarrolla el proceso de construcción de identidad de las personas Sordas, cuál es la influencia del exterior en este proceso; cuáles son las categorías que ayudan a entenderlo, cómo influye la ideología de la normalidad, cómo interviene la categoría audismo, cómo perciben los propios sujetos todo esto. Es así que aparece como principal problema el conocer las

---

<sup>2</sup> Se utilizará esta terminología a lo largo del documento por dos razones principales, por un lado, la palabra persona se utiliza para destacar este término en tanto sujeto de derechos; y por otro, Sorda en mayúscula, parte de los aportes de Benvenuto quien propone esta denominación sosteniendo que: "A partir de la propuesta del sociolingüista norteamericano Woodward (1972), se escribe sordos con "s" minúscula cuando se hace referencia al estatuto audiológico de la persona. Y con mayúscula cuando se señala la pertenencia a la comunidad lingüística y cultural." (Benvenuto, 2006:2). Es por esto que aquí se utilizará persona Sorda o simplemente Sordo/a.

implicancias del entorno oyente en la construcción de identidad de las personas Sordas.

El interés por la temática seleccionada se fundamenta en varias cuestiones: en primer lugar, por la trayectoria curricular de la estudiante, el haber realizado la práctica pre-profesional<sup>3</sup> en el área discapacidad del Proyecto Integral “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social” específicamente en la Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR), permitió realizar el primer acercamiento a la temática de la sordera y con ella a la de la identidad Sorda, lo que resultó desde el comienzo en una atracción por la misma; en segundo lugar, fue en ese contexto que la estudiante realizó el curso de Idónea en Lengua de Señas Uruguaya (LSU) lo que permitió no sólo continuar el vínculo con la comunidad, sino también un acercamiento más profundo a la misma en tanto se accede directamente a lo que las personas Sordas tienen para decir, generando una mayor sensibilidad, ya que se comprenden cuestiones que sin el acceso a la LSU podrían quedar por fuera.

Asimismo, esta temática se torna académicamente relevante en tanto permite, por un lado, ahondar en teorías que dan significado al ambiente en el que se desarrolla y construye la identidad de las personas Sordas, lo que genera una mejor comprensión y entendimiento de ese proceso; y por otro, sumar a los ya realizados aportes teóricos sobre identidad uno que posee un enfoque específico sobre sordera.

Es así que el objetivo general que persigue este trabajo refiere a analizar el proceso de construcción de identidad de las personas Sordas mediado por el audismo y la ideología de la normalidad presente en la sociedad tanto explícita como implícitamente.

Por su parte, los objetivos específicos refieren a: a) estudiar los elementos sustantivos que dan cuenta de la ideología de la normalidad en la relación oyentes-sordos; b) explorar las discusiones actuales en torno a la categoría de

---

<sup>3</sup> Enmarcada en un acuerdo firmado en 2009 entre el Área de Discapacidad del Departamento de Trabajo Social, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Persona Sorda y la Asociación de Sordos del Uruguay, en el que se establece el compromiso de las instituciones en cuanto a la inclusión social, respetando “la diversidad y el reconocimiento de la condición de sujeto de derecho que cada persona desde su singularidad tiene”. (Acuerdo CINDE- ASUR y DTS)

“audismo” a fin de reconocer las implicancias ideológicas de la sociedad oyente sobre las personas Sordas; y c) analizar el concepto de identidad en el marco de la construcción de subjetividad de las personas Sordas.

En lo que respecta a la metodología, teniendo en cuenta la temática que aquí se aborda, resulta relevante utilizar una metodología de carácter cualitativo, ya que en la misma: “Los investigadores cualitativos, (...) postulan que la realidad es subjetiva e intersubjetiva, y ellos mismos, en tanto actores sociales intervinientes contribuyen a producir y reproducir el contexto de interacción que desean investigar” (Sautu et.al, 2005: 46-47). Este tipo de metodología permite poner el foco en las subjetividades de los actores y entender los procesos por los cuales éstos le dan significado a su realidad, así como también la naturaleza de la misma y su dinámica.

La técnica seleccionada en este caso es la de la entrevista, entendiendo que ésta refiere a “un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que hablan del sujeto. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistador y entrevistado) co-construye en cada instante ese discurso”. (Alonso apud Valles, 1997: 195). Se entiende así que la misma permite conocer de cerca la perspectiva de los propios actores sociales, utilizando aquí específicamente la entrevista estandarizada abierta, la que según los aportes de Valles, retomando a Patton, se caracteriza por “el empleo de un listado de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados, pero de respuesta libre y abierta” (Valles, 1997: 180).

El muestreo por su parte, se realizó siguiendo la técnica de bola de nieve que como sostiene Valles (1997: 92) refiere a una técnica de muestreo utilizada por los investigadores para identificar a los sujetos potenciales en estudios en donde los mismos son difíciles de encontrar; una vez que se entrevista a uno de los sujetos, el mismo va abriendo camino hacia los demás estableciendo el contacto entre ambas partes. En este caso, se realizaron entrevistas a diferentes jóvenes sordos que militan en diferentes espacios políticos, sociales, culturales, etc. ya que son estos espacios los que nuclean a la comunidad Sorda y moldean una identidad compartida por la misma.

La forma de registro utilizada es la filmación, ya que teniendo en cuenta que la lengua natural de las personas Sordas es la LSU, y ésta es una lengua visogestual, se puede de esta manera recuperar, además de las palabras, los gestos y emociones de los sujetos entrevistados. De todas formas se contó con la presencia de un Intérprete de LSU con el objetivo principal de que la interpretación se realice de manera objetiva y se pueda luego recuperar los discursos en el español (ya que la LSU es ágrafa, lo que significa que no es posible su escritura) a fin de ser expuestos a lo largo de la monografía.

En lo que refiere al enfoque teórico-metodológico que orienta el documento se parte de una perspectiva histórico-crítica de la realidad, tomada desde la óptica del filósofo Jean Paul Sartre (2004)<sup>4</sup> quien retoma la teoría marxista y le realiza una crítica negándola desde la dialéctica, no para destruirla sino para superar algunos aspectos. El autor plantea que el marxismo: "(...) nunca se ha preocupado por estudiar los objetos en sí mismos, es decir, en todos los niveles de la vida social." (Sartre, 2004: 75). Por tal motivo, Sartre destaca la importancia de esa teoría para entender la realidad, pero plantea superarla en el sentido de que incorpora cuestiones singulares del individuo como su historia de vida, las relaciones familiares, la biografía, etc., lo que será tenido en cuenta en la realización de esta monografía.

Además, este autor se posiciona desde la dialéctica, entendiendo a la realidad no como algo fijo y estático, sino en constante movimiento, y teniendo en cuenta el devenir histórico y la procesualidad que en ella se encarnan:

(...) el método dialéctico se niega a reducir; hace el camino inverso; supera conservando; pero los términos de la realidad superada no pueden dar cuenta ni de la superación en sí, ni de la síntesis ulterior; por el contrario, es ésta la que ilumina y permite comprenderlas (Sartre; 2004: 132)

En este sentido el autor recupera el devenir individual y colectivo para dar cuenta del presente, del aquí y ahora, y avanzar hacia la construcción del proyecto; todo lo cual se genera en un avance y retroceso constante. A esta procesualidad el autor la denomina método progresivo-regresivo, y mediante

---

<sup>4</sup> Quien si bien no escribe específicamente para el trabajo Social, realiza aportes que se tornan relevantes tanto para la intervención como para la reflexión en torno a esta profesión.



éste se busca realizar un movimiento dialéctico de vaivén<sup>5</sup>. Para dar cuenta de este método el autor plantea tres movimientos<sup>6</sup>: el primero de ellos corresponde al presente y en él se expone el aquí y ahora del fenómeno a estudiar; en el segundo se busca hacer un movimiento regresivo, recuperando el pasado en tanto entiende que no se puede comprender la totalidad si primero no se va a la “singularidad histórica del objeto”. (Sartre; 2004: 123); en el tercero, sin embargo, se da un “salto” hacia delante en lo que Sartre entiende como “(...) el impulso que parte de las oscuridades vividas para llegar a la objetivación final, en una palabra, el proyecto por medio del cual (...) se lanzará a través de diversos campos de los posibles, hacia la objetivación alienada de sí mismo (...)” (Sartre, 2004: 128).

A partir de esto, en cada uno de los tres capítulos que hacen a la estructura de esta monografía, a saber: “Ideología de la normalidad y su papel en la relación oyentes-sordos”, “Audismo como consecuencia de la normalidad única” y “La identidad como construcción. Una mirada desde la mediación de la ideología de la normalidad y el audismo”; se encontrarán estos tres movimientos en un ida y vuelta entre lo universal, particular y singular, con el objetivo de exponer el presente, analizar el pasado y proyectar hacia delante. En el primer capítulo se expondrá entonces lo que hace a la ideología de la normalidad teniendo en cuenta el papel que tiene, tuvo y seguirá teniendo en las relaciones entre Sordos y oyentes. En el segundo, se desarrollará particularmente la categoría audismo para comprender de qué trata y cómo repercutió y repercute en los propios sujetos involucrados. Mientras en el tercer y último capítulo se comenzará exponiendo la categoría identidad para luego ir deconstruyendo a la luz de las categorías anteriores, y cerrar con lo que hace a la proyección de las personas Sordas en cuanto a esto.

Para finalizar el documento, se presentan en última instancia las reflexiones finales en las que se dará cuenta de los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación.

---

<sup>5</sup> “El vaivén contribuye a enriquecer al objeto con toda la profundidad de la Historia, y determina en la totalización histórica el lugar aún vacío del objeto.” (Sartre, 2004: 127-128).

<sup>6</sup> Con estos movimientos el autor considera que “(...) se trata de encontrar el movimiento de enriquecimiento totalizador que engendra a cada momento a partir del momento anterior” (Sartre; 2004: 128).

## **1. Ideología de la normalidad y su papel en las relaciones oyentes-Sordos**

### **1.1 Ideología de la normalidad ¿qué lugar para los Sordos?:**

En el presente apartado, y a fin de comenzar el camino que intenta recorrer este documento hasta el análisis y comprensión del proceso de construcción de identidad de las personas Sordas así como la implicancia del audismo y la ideología de la normalidad en el mismo, es necesario exponer a qué nos referimos cuando hablamos de *Ideología de la normalidad*; para esto se utilizarán aquí y a lo largo de todo el capítulo, los aportes que provienen principalmente de Foucault (2000), Canguilhem (1972), Vallejos (2005) y algunos otros autores compilados en el libro de Angelino y Rosato (2009).

La ideología de la normalidad refiere principalmente a la forma en que se legitima socialmente la idea o creencia de que existe una separación entre las categorías normal/anormal, en la que una define a la otra en función de características socialmente establecidas, se trata por ende de una separación entre sujetos normales y anormales. Según los aportes de Angelino:

El énfasis en “lo ideológico” aparece en función de diferenciar los procesos dinámicos normativos - en tanto constituyentes de la cultura- de los dispositivos que intentan cristalizar estos procesos con la intencionalidad de imponer de un modo rígido un tipo de normalidad. (2009:77).

Según estas palabras, se podría decir que la ideología de la normalidad crea construcciones sociales en torno a las categorías normal/anormal que se naturalizan de forma tal que son impuestos socialmente como deseables e indeseables respectivamente. Se elaboran así los diferentes discursos ideológicos que se fijan e interiorizan a través de la ideología<sup>7</sup>.

Como se verá aquí y a lo largo de todo el documento, las personas Sordas no escapan a estas clasificaciones entre normalidad y anormalidad; siendo encasilladas por la sociedad en general como pertenecientes al grupo de los

---

<sup>7</sup> Entendida ésta en el sentido que le da Althusser, como “representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” (1970:29). Para el autor la ideología se asimila inconscientemente y se reproduce en la vida cotidiana, no para producir conocimiento, ni hacer ciencia, sino para generar “efectos de verdad”; las ideologías legitiman ideas y comportamientos establecidos como verdaderos, como aceptables.(Althusser, 1970)

anormales, lo que no es lejano a ellas mismas, sino que en ocasiones aparece en sus discursos para mostrar que hay otras subjetividades, otras formas de estar en el mundo:

*“para ellos [refiriendo a los oyentes] lo normal es escuchar y entonces los sordos somos anormales. Pero los sordos lo vemos desde otro lugar, estamos desde otro lugar; entonces bueno, esa es su versión pero no la nuestra.” (Entrevista realizada a persona Sorda 5 en agosto de 2017)*

Ahora bien, a qué refieren concretamente estas categorías; en primer lugar, lo normal “(...) se asemeja a lo eficiente, lo competente y lo útil, un cuerpo normal se puede adaptar eficientemente a los requerimientos de la vida productiva.” (Angelino y Rosato, 2009: 23); es decir, refiere a lo que en este tiempo y espacio determinado se considera como útil al sistema de producción capitalista; dentro de esa concepción de normalidad se establece además una idea de norma en tanto: “(...) regla de conducta, como ley informal, como principio de conformidad; la norma a la que se opone la irregularidad, el desorden (...)”. (Foucault, 2000:155).

Pero estas reglas de conducta, como sostiene Foucault, son establecidas informalmente, o más bien implícitamente en las relaciones sociales de los sujetos. Es por esto que “la norma tiende a ser implícita e invisible y su carácter de invisibilidad la hace incuestionable” (Spandillero, 2009:31). Es así, que a partir de los discursos ideológicos se instituyen normas que establecen modelos de conducta, formas de ser y estar en el mundo, lo que muchos de estos autores denominan como *deber ser*. Esto se debe a que en tanto la norma se constituye como ideología, pasa a ser considerada como verdadera, ya que, como sostiene Althusser (1970) la misma es productora de “efectos de verdad”; la norma se torna así como deseable e incuestionable y por ende lo anormal, refiere aquí a lo que tiende a ser rechazado por considerarse desviado, por no estar dentro de los parámetros de normalidad. Este rechazo, o falta de aceptación es algo casi cotidiano para muchas personas Sordas, lo que puede visualizarse en las siguientes palabras:

*“que poco a poco el grupo acepte, que entienda mi situación, eso lleva un esfuerzo, hay grupos en los que se complica mucho, se complica que la gente nos acepte realmente a nosotros”. (Entrevista realizada a persona Sorda 6 en agosto de 2017)*

*“Y yo creo que en general la gente está como negada al cambio de mentalidad, al aceptarnos” (Entrevista realizada a persona Sorda 9 en setiembre de 2017)*

Otra cuestión que aparece en estos discursos es la construcción de la identificación con un “nosotros”, refiriendo claramente a las personas Sordas. Esto se debe, principalmente, a que la normalidad se constituye como una categoría de separación: “(...) una categoría de señalamiento de lo propio y lo impropio, en un intento eficaz de discernimiento, de marcación y demarcación, de clasificación, de separación en Nosotros y los Otros.” (Angelino, 2009: 24). Si bien en esta ideología desde el punto de vista de la sociedad oyente en general se entiende al *nosotros* como sinónimo de los oyentes, normales, y a los *otros*, los Sordos, como anormales; desde el punto de vista de las personas Sordas esto se invierte, ya que lo miran desde otro ángulo desde el que lo normal para esa subjetividad es ser Sordo.

Dentro de esos parámetros de demarcación entre nosotros-otros normales-anormales, uno de los criterios de clasificación más utilizados en la actualidad es el de discapacidad, considerándola desde el punto de vista de la ideología de la normalidad como perteneciente al grupo de los anormales. En este sentido: “Normalidad parece operar como criterio de demarcación, selección, separación y de reconocimiento de la discapacidad.” (Almeida, Angelino, et.al, 2009: 22).

La discapacidad en este contexto es entendida desde el modelo médico hegemónico desde el cual la misma se encuentra directamente ligada al sujeto, a su deficiencia o su enfermedad; según Vallejos este modelo entiende la discapacidad como:

(...) un problema derivado de las condiciones de salud individuales y de la deficiencia de cuyos cuerpos se apartan de los cánones de la normalidad y que, por ende se transforman en objeto de estudio e intervención de la medicina y pedagogía –con un fin correctivo- cuyos agentes intervienen para normalizar. (2005:3).

Desde esta perspectiva la discapacidad es, entonces, una de las categorías que se encuentran dentro del sistema de clasificación que produce sujetos en base a una pretendida normalidad, guiados por la ideología legitimadora de relaciones desiguales, la ideología de la normalidad.

Desde esta separación, se asocia la discapacidad a la idea de cuerpo incompleto, cuerpo deficiente, al cual le sobra o le falta algo, ya que cuando se compara entre sujetos normales y anormales también: “se compara un cuerpo normal, completo, sin faltas que se constituye como el ideal, como el que todos queremos tener, con otro cuerpo que se presenta fuera de esas condiciones”. (Almeida, Angelino et.al, 2009: 16). De aquí que estas categorías dependen una de la otra para su existencia, sólo en la medida en que se construye la normalidad se puede construir la anormalidad.

A partir de esta separación entre los cuerpos las personas Sordas, como se mencionó anteriormente, son consideradas por la sociedad en general como pertenecientes al grupo de los anormales: “(...) los oyentes (en su gran mayoría) los ven [a los Sordos] en términos de su carencia: los sordos son los que no oyen; por consiguiente, les falta algo.” (Gómez, 2015:119). Es que de acuerdo a la ideología de la normalidad, las personas Sordas se definen por estar incompletas, por esa carencia de la facultad de oír, y son así evaluadas y clasificadas no por lo que son, sino por lo que no son: no oyentes. Se pone así la mirada en lo que les falta, al decir de los propios sujetos: “solo nos miran la oreja”:

*“la gente se enfoca en la discapacidad por ejemplo, y no en las cosas que una persona puede hacer. Y a los sordos siempre nos miran la oreja, no nos miran como personas; lo primero que ven es que sos sordo” (Entrevista realizada a persona Sorda 5 en agosto de 2017)*

*“es necesario que todos puedan visualizarnos y tratarnos pensando en nosotros como ser humano y con todo lo que podemos y no solamente desde la oreja, no?”. (Entrevista realizada a persona Sorda 9 en setiembre de 2017)*

Surgen de estos discursos otras dos cuestiones. Por un lado, la asociación de las personas Sordas a la discapacidad, a una discapacidad que como se dijo antes parte del modelo médico en el cual ese cuerpo como tal tiene una falla, lo que genera que como ellos mismo plantean: “no nos miran como personas”<sup>8</sup>; y, por otro, el planteamiento de la necesidad de visualizarlos desde una posición más humana, desde un punto de vista en el que se contemplen las diferencias y no se etiquete a las personas a partir de esa pretendida normalidad.

---

<sup>8</sup> Esto viene de la mano con la genealogía histórica que plantea Foucault (2000), en la cual se vincula la anormalidad a la animalidad, al monstruo humano, lo que se retomará con mayor profundidad en el apartado que sigue.

En cuanto a esto, y a los efectos de la presente monografía, es necesario exponer que el modelo médico, si bien es el hegemónico, no es el único, sino que junto a éste coexisten otros entre los cuales se encuentra el modelo social, el que guiará este documento en un intento de proponer una posición crítica respecto del anterior.

Desde el modelo social se entiende que no es la supuesta deficiencia<sup>9</sup> del individuo sino su entorno, y las interacciones sociales que en éste se generan, las que se convierten en productoras de la discapacidad; se plantea entonces entender la discapacidad en el sentido que le da Angelino, quien propone:

una perspectiva de comprensión de la discapacidad que la distingue completamente de la insuficiencia y de la enfermedad y la considera una producción socio cultural. La noción de *discapacidad*, tal como la concebimos, está fundada en las relaciones sociales de producción y en las demarcaciones que la idea de normalidad en estas sociedades modernas establece. (2009: 6).

Se plantea desde aquí una conceptualización dinámica de la discapacidad, que la aparta de lo biológico y la acerca a las relaciones sociales. Desde este punto de vista, se espera que las personas sean tenidas en cuenta en su singularidad, sin buscar una rehabilitación del sujeto (como plantea el modelo médico), sino una comprensión, para dejar de verlo como “discapacitado”, y entender que está en situación de discapacidad, haciendo referencia a algo temporal generado por la sociedad, y no por la persona en sí misma; esto último permite entender que en la medida en que se den los movimientos suficientes para la real accesibilidad de las personas en esta situación, ya no serían consideradas como tales.

---

<sup>9</sup> Se habla de “supuesta deficiencia” porque también la noción de déficit es construida socialmente y se inscribe en el contexto de la ideología de la normalidad: “el déficit es producto de un largo proceso de naturalización de representaciones del cuerpo -completo, perfecto-, procesos que sólo es posible como efecto ideológico de la ideología de la normalidad” (Angelino; 2009: 76)

## **1.2: Devenir histórico de la ideología de la normalidad:**

Partiendo de lo anterior, se propone entonces una reflexión crítica en torno a los conceptos aquí abordados que permita entender lo mejor posible el modo en el que operan para poder deconstruirlos histórica y socialmente, y tratar, en la medida de lo posible, de superarlos. Asimismo, la deconstrucción de estos términos se torna sumamente importante en tanto la normalidad construida históricamente se vuelve con el tiempo en algo dado y se naturaliza de forma tal que se piensa como un fenómeno sin tiempo, incuestionable. Para que esto no pase, es necesario tener en cuenta el acontecer histórico de la misma.

En cuanto a esto, Foucault (2000:61-65) plantea una genealogía de lo anormal según la cual esta categoría como se entiende a partir del siglo XIX deriva de la concepción de tres figuras: el monstruo humano, el individuo a corregir y el onanista. En términos generales, el monstruo humano refiere a una mezcla entre lo humano y lo animal, combinando así lo imposible y lo prohibido, lo que define a esta figura es que en su existir viola las leyes jurídicas y de la naturaleza; luego se encuentra el individuo a corregir, el cual aparece ligado a la implementación de las formas disciplinarias de los siglos XVII y XVIII, este individuo existe siempre que se demuestre que fracasaron todas las técnicas para intentar corregirlo, definiéndose así por ser incorregible, sin embargo, en torno a éste se siguen implementando diferentes modos de disciplinamiento que buscan, según el autor: “corregir al incorregible”; por último, el onanista o masturbador emerge en el siglo XVIII cuando la importancia que se da al cuerpo y la salud generan una relación estrecha entre la sexualidad del niño y la familia, reposicionando al niño como el centro al que se debe vigilar para que no cometa actos anormales como la masturbación. Según este autor:

El individuo anormal del siglo XIX va a seguir marcado -y muy tardíamente, en la práctica médica, en la práctica judicial, tanto en el saber como en las instituciones que van a rodearlo- por esa especie de monstruosidad cada vez más difusa y diáfana, por esa incorregibilidad rectificable y cada vez mejor cercada por ciertos aparatos de rectificación. (Foucault, 2000: 65)

En lo que a las personas Sordas refiere, las mismas no van a quedar por fuera de esta clasificación, ni de la asociación a la animalidad, sino que como plantea Benvenuto en su deconstrucción histórica, las personas Sordas han sido vistas

a lo largo del tiempo: "(...) como seres desprovistos de lenguaje y, como tales, asociados a una animalidad que rompía con el orden de lo viviente. Su mutismo y aislamiento los excluye de la condición humana" (2004: 92). Esto, como se planteó en el apartado anterior, se puede visualizar claramente en el discurso de los propios sujetos cuando dicen: "*no nos miran como personas*", o "*(...) que todos puedan visualizarnos y tratarnos pensando en nosotros como ser humano*".

Además, esta concepción de las personas Sordas que muestra Benvenuto, como seres sin lenguaje (nuevamente desde la falta, la carencia), ha llevado a que por un largo período se haya utilizado la nominación "sordomudo" para referirse a las mismas, desconociendo que éstas tienen su propia lengua, la lengua de señas; hasta el día de hoy las personas Sordas sostienen que: "*la palabra sordo-mudo por ejemplo, está siendo como muy difícil de erradicar*". (Entrevista realizada a persona Sorda 4 en agosto de 2017). Y no solamente se los ha vinculado a esto, sino que hubo, y hay, una variada gama de denominaciones como: "(...) sordos-mudos, deficientes auditivos, discapacitados, desfavorecidos (...) o aún idiota, ser inferior, monstruo, esencialmente desprovisto de inteligencia (...)" (Benvenuto, 2004:92). Estas son otras de las características que se le han atribuido históricamente a la anormalidad, desde esta concepción si los normales son seres inteligentes entonces los anormales no lo son. Y nuevamente las personas Sordas quedan encasilladas aquí:

*"Muchas veces el oyente piensa que el sordo es bobo o que no entiende y no es que no entiende es que no habla esa lengua a veces".*  
(Entrevista realizada a persona Sorda 3 en agosto de 2017)

*"De repente en ciertos lugares tienen el prejuicio de que no lo vas a poder hacer, porque asocian el ser sordo, con no sé, ser idiota o bobo."*  
(Entrevista realizada a persona Sorda 10 en setiembre de 2017)

Esta clasificación, como se plantea en las palabras anteriores, surge desde los oyentes, desde aquellos que posicionados como normales, comprenden al otro como diferente, como inferior.

Ahora bien, cuándo y cómo aparecen estas categorías con la connotación que se les da hoy día. Según Vallejos:

La palabra "normal" como construcción, como conformación de lo no desviante o forma diferente, ese tipo común o estándar, regular, usual, sólo aparecen en la lengua inglesa hacia 1840. La palabra "norma", en sus sentido más moderno, de orden y



conciencia de orden, ha sido utilizada recién desde 1855, y “normalidad”, “normalización” aparecen en 1849 y 1857 respectivamente (2009:46).

Se establece así que la connotación que se les da hoy en día a estos conceptos emerge en la modernidad, junto a un sistema capitalista creciente que necesita individuos productivos al mismo para subsistir. Es decir, lo normal se inscribe en el interior de lo que para la clase dominante se torna útil, lo que significa, en palabras de Canguilhem, que: “(...) una clase normativa conquistó el poder de identificar –hermosa alusión ideológica- la función de normas sociales con el uso que ella misma hacía de aquellas cuyo contenido determinaba” (1972:193).

Esto se vincula estrechamente con los aportes de Foucault (2000) para quien la emergencia de los conceptos normal/anormal se da ligada a la aparición de la sociedad disciplinaria, en la que se desarrolla un ejercicio de poder que no se visualiza de forma explícita, sino que se construye implícitamente en las relaciones desiguales de poder:

La norma no se define en lo absoluto como una ley natural, sino por el papel de exigencia y coerción que es capaz de ejercer con respecto a los ámbitos en que se aplica. La norma, por consiguiente, (...) es un elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio de poder (Foucault, 2000:57).

Este poder, además de legitimarse a través de estos conceptos, se autoconcede la facultad de clasificar a las personas, de establecer parámetros de demarcación y corregir a aquellos que son considerados anormales. Dicha clasificación y calificación se funda en el interior de un saber científico específico, el cual alude concretamente, según coinciden Foucault (2000) y Canguilhem (1972), a la medicina en primer lugar, y a la psiquiatría en segundo; ambos autores entienden que las categorías normal-anormal surgen en estrecha vinculación con estas disciplinas; en un tiempo en que tanto la medicina como la psiquiatría pasan a constituirse en las gestoras de lo establecido por la clase dominante de la época, la cual establece, como sostiene Althusser (1970), la ideología hegemónica. Para este sector era necesario, hablando en términos foucaultianos “una vigilancia sobre los cuerpos”, en pos del progreso del sistema capitalista, el cual se sostiene como se dijo

antes, con sujetos productivos en términos de reproducción material; a partir de esta vigilancia se comienza a separar entre personas sanas y enfermas.

Estos binomios (normal-sano/anormal-enfermo) comienzan a introducirse en, como lo denomina Canguilhem: “una relación de exclusión. Pero esa relación está subordinada a la operación de la negación, a la corrección requerida por la anormalidad” (1972: 191). Es así que la enfermedad tiene que ser curada, corregida, “normalizada”. Porque como sostiene Vallejos, las categorías normal y anormal:

No solo se han constituido socialmente sino que son constituyentes de lo social, instalando una serie de demarcaciones y marcas en los sujetos que instalan una dualidad normal/anormal en la que el segundo término debe ser controlado, corregido o castigado por intervenciones específicas. (2009: 47).

A través de estos métodos el modelo médico continua buscando “corregir al incorregible” en un intento por normalizar a las personas Sordas lo que atraviesa la vida cotidiana de las mismas de manera directa.

Por último, a partir de lo expuesto hasta este punto cabe preguntarse: ¿Cómo repercuten estas categorías en la proyección que las personas Sordas tienen para su vida?

### 1.3: Ideología de la normalidad proyectada por las personas Sordas:

En respuesta a la interrogante que cierra el apartado precedente, se intentará en este exponer entre otras cosas cómo se visualiza hacia adelante la ideología de la normalidad, en qué acciones deriva y sobre todo cuál es el proyecto de las personas Sordas en relación a ésta, entendiendo que el mismo: “mantiene y muestra a la realidad superada, negada por el mismo movimiento que la supera (...). Es, pues, perfectamente exacto que el hombre es el producto de su producto.” (Sartre, 2004:78).

En primer lugar, las clasificaciones y etiquetas que se realizan basadas en la ideología de la normalidad colocan a las personas en posiciones de desigualdad, ya que la normalidad como se dijo antes, refiere a una “forma de ejercicio de poder” que se funda en relaciones desiguales. Como sostiene Míguez (2009:67) partiendo de los aportes de Foucault (1987):

El poder no se adquiere, arranca, comparte, conserva o deja escapar, sino que su ejercicio está dado a partir de una enorme diversidad de puntos en el juego de relaciones móviles no igualitarias. Estas relaciones son inmanentes en tanto generan efectos inmediatos en desigualdades y desequilibrios.

Esto es percibido por muchas de las personas Sordas entrevistadas que manifiestan sentir y vivir la desigualdad que presentan frente a los oyentes:

*“La desigualdad está y se ve, lo que pasa que muchos oyentes consideran que no hay ningún problema, por ejemplo en el hablar, o hacer un trámite, o en ver la televisión, pero eso es porque ellos escuchan, entonces piensan que está todo bien, pero las personas sordas necesitan otras cosas que faltan”. (Entrevista realizada a persona Sorda 2 en agosto de 2017)*

*“no veo que haya una igualdad entre sordos y oyentes, no sé, como para ponerte un ejemplo, (...) si hablamos de elecciones de gobernantes me parece que faltaría más información para nosotros, en nuestra lengua para decidir con conciencia y decidir informado, pero eso no parece llegar.” (Entrevista realizada a persona Sorda 6 en agosto de 2017)*

*“no puedo decir que estamos en condiciones de igualdad, sí hemos ido sorteando barreras poco a poco pero todavía hay una diferencia en la accesibilidad tremenda, más que nada en la lengua que se usa, que nos deja en desigualdad.” (Entrevista realizada a persona Sorda 10 en setiembre de 2017)*

A partir de estas palabras se considera que la base de esa desigualdad radica principalmente en el acceso a los diferentes espacios sociales, para lo cual es fundamental cuando se trata de personas Sordas tener en cuenta la lengua de señas. He aquí el motivo por el cual las personas Sordas quedan excluidas de esos espacios; en tanto la normalidad establece que la lengua por la que se lleva adelante la comunicación es la oral, imponiéndola como la lengua normal, la lengua de señas pasa a ser considerada anormal, desconociéndola<sup>10</sup> como lengua natural de las personas Sordas. De esta forma, los Sordos que no dominan la lengua oral queda excluidos de la sociedad en general. Cuando se habla de exclusión se la toma en el sentido que le dan Angelino y Rosato en tanto:

(...) la exclusión es producto de procesos sociales (...) que establecen una norma que prohíbe la inclusión de individuos y de grupos en una “comunidad” socio-política (...). Y cuyo mecanismo fundamental es ideológico ya que se funda en el discurso de verdad, crea la interdicción y la rechaza. (2009:25)

De aquí que la ideología de la normalidad legitima las prácticas de exclusión en las que los Sordos quedan lejos de ser incluidos en la sociedad. Proponiendo muchas veces la integración como solución a esa exclusión. Ahora bien, la integración refiere al movimiento de quien “está fuera” (excluidos) para adaptarse a quienes están dentro, es decir: la integración es el movimiento que hace una persona adaptándose a la estructura” (Míguez y Esperben, 2014: 63). Cuando se trata de integración son las propias personas excluidas las que deben adaptarse a la sociedad y por ende son responsabilizadas del hecho de estar dentro o fuera de los espacios de socialización; en lo que a las personas Sordas refiere esa integración se visualiza más que nada en el hecho de que las mismas deban adaptarse a la lengua de la mayoría para poder formar parte de esos espacios:

*“En mi familia soy el único Sordo y hablamos oral en mi casa. Durante toda mi vida yo tuve que usar el oral para comunicarme con los oyentes. Siempre fue igual. O sea, porque si no manejan la lengua de señas yo no puedo obligarlos a que aprendan, es un tema de cada uno decidir”. (Entrevista realizada a persona Sorda 8 en setiembre de 2017)*

---

<sup>10</sup> Si bien en Uruguay existe la ley 17.378 por la cual “se reconoce a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguayas como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República”, se verá a lo largo del documento que la misma dista mucho de estar reconocida socialmente.

*“Y mi madre le decía siempre “bueno, por qué le hacés señas”, es que mis padres se comunicaron siempre hablando al oral y yo tuve que aprender, nunca aprendieron señas ellos, fue así, ellos querían también escuchar mi voz, siempre me pedían que hablara”. (Entrevista realizada a persona Sorda 10 en setiembre de 2017)*

Esto se legitima socialmente en tanto la ideología de la normalidad habilita la instalación del modelo médico desde el cual la discapacidad se encuentra en la persona propiamente dicha, en este caso en las personas Sordas y no en las oyentes, por ende son ellos quienes deben adaptarse a la mayoría, lo que implica un esfuerzo singular y sistemático. Sin embargo, desde las ciencias sociales esto debe ser cuestionado en tanto se propone que la discapacidad es una construcción social y no una enfermedad del sujeto. Surgen así las siguientes interrogantes: ¿por qué no aprender lengua de señas para comunicarse con los Sordos? ¿por qué deben ser ellos quienes aprendan el español oral?

Ahora bien, qué hacen las personas Sordas frente a estos mecanismos de exclusión. Las mismas proponen una forma de resistencia, sostienen la necesidad de “luchar”, palabra que apareció en casi la totalidad de las entrevistas realizadas, tratándose de una lucha contra la exclusión, contra la desigualdad, una lucha por posicionarse y ser posicionados en un lugar diferente al que han tenido socialmente hasta entonces:

*“Yo creo que es difícil, pero soy positivo, creo que la comunidad es fuerte y que nada, no hay que dejar de luchar, yo veo como que se repiten los ciclos, tú te moves, te informas, tratas de llegar a diferentes lugares, y a veces se van cerrando las puertas, pero no hay que dejar de luchar.” (Entrevista realizada a persona Sorda 9 en setiembre de 2017)*

*“Y bueno sí, es una lucha constante esta, que llevó y llevará tiempo.” (Entrevista realizada a persona Sorda 10 en setiembre de 2017)*

*“Yo sé que el entorno es oyente, y que no es inclusivo, pero digamos yo no tengo problema en adaptarme al español, pero también le pediría a los oyentes que se adapten un poco y aprendan señas porque es muy cansador ser siempre uno el que se tiene que adaptar, y estar todo el tiempo preguntándole a alguien: qué dicen en la tele, de qué te reís, dónde está el chiste, etc.” (Entrevista realizada a persona Sorsa 5 en agosto de 2017)*

Este movimiento de las dos partes, como lo plantean los sujetos, se trata en definitiva de una forma de buscar la inclusión, lo que además fue en el

corriente año establecido por la Federación Mundial de Sordos como lema para la Semana Internacional de la Persona Sorda (que en el 2017 fue del 18 al 24 de setiembre), el cual versa: “Inclusión Plena con la Lengua de Señas”.

Todas estas cuestiones permiten visualizar la importancia de reconocer a las personas Sordas desde una perspectiva inclusiva, la cual:

(...) implica una sociedad abierta y en consideración de la diversidad, accesible en sus distintas significaciones y contenidos, una sociedad que respeta la diversidad y donde los derechos humanos son inherentes a la condición de persona, más allá se esté o no en situación de discapacidad, se posea o no una deficiencia. (Míguez; 2012:150).

Cuando se trata de personas Sordas se propone visualizarlas desde su particularidad, como integrantes de una minoría que se conforma principalmente a partir del uso de la LSU, para poder desde ahí favorecer la inclusión de las mismas en la sociedad actual. Se entiende entonces que:

Una aproximación a la cuestión de la sordera (...) nos conduce a problematizar la normalidad oyente y no la alteridad sorda (...): en vez de entender la sordera como una exclusión y un aislamiento en el mundo del silencio, definirla como una experiencia y una representación visual; (...) en vez de afirmar que son deficientes, decir que están localizados en el discurso de la deficiencia. (Skliar; 2000a: 9-10).

Esto es lo que desde las ciencias sociales y desde el colectivo Sordo en general se propone como proyecto, seguir luchando por más derechos, por más inclusión, ya sea a través de acciones concretas como de producción de textos académicos:

*“Creo que hay digamos cierta ignorancia y que no nos escuchan. Entonces bueno, hay que manifestar eso también, decirlo, explicar que eso está sucediendo, creo que vamos a seguir haciendo manifestaciones, vamos a seguir haciendo publicaciones escritas”.  
(Entrevista realizada a persona Sorda 9 en setiembre de 2017)*

## **2. Audismo como consecuencia de la normalidad única:**

### **2.1: Audismo en la contemporaneidad:**

En primer lugar se debe aclarar que la palabra *audismo* no se encuentra aún en los diccionarios ni en muchas producciones académicas ya que es un término nuevo que aparece por primera vez en Estados Unidos hace menos de cincuenta años atrás, en 1975, y que llega a nuestro país hace apenas unos años.

El término fue acuñado por un profesor Sordo de la Universidad Gallaudet<sup>11</sup>, Tom Humphries, quien según Bauman (2004: 240) lo definió con las siguientes palabras: “Audismo: (O-diz.m): es la idea de que uno es superior, basada en la propia capacidad para oír o comportarse como alguien que oye”<sup>12</sup>. Es decir que el audismo refiere a ponerse en posición de superioridad, lo cual siguiendo los lineamientos del capítulo anterior referiría a una posición ejercida por la normalidad oyente que considera, según lo establecido por la ideología de la normalidad, que los Sordos son anormales y por ende inferiores; pero además esta definición agrega algo interesante y es que el audismo no sólo es ejercido por los oyentes, sino que también lo ejercen las personas sordas que se comportan como oyentes y que por ende utilizan el español oral o escrito como forma de comunicación, considerándose por ello como superiores a los Sordos que utilizan para esto la lengua de señas.

Esto permite visualizar que el audismo se basa más que nada en la discriminación por el manejo o no de la lengua considerada por la mayoría como normal, la oral; lo que es expresado claramente por Bauman, quien retomando los aportes de Humphries, sostiene que el audismo:

Aparece reflejado en la forma en que las personas juzgan continuamente la inteligencia y el éxito de los sordos, en base a su manejo de la lengua de la cultura oyente. Se manifiesta gracias a la suposición de que la felicidad de la persona Sorda

---

<sup>11</sup> Esta Universidad es la única en el mundo cuyos programas están pensados específicamente para personas Sordas, utilizando como primera lengua la Lengua de Señas Americana (ASL) en la cual se dictan todos los cursos.

<sup>12</sup> Traducción de: “Audism: (O ^ \_diz\_m) n. The notion that one is superior based on one’s ability to hear or behave in the manner of one who hears”.

depende de la adquisición y manejo fluido de la lengua de la cultura oyente. Aparece además cuando algunos sordos participan activamente en la opresión de otros sordos, exigiéndoles las mismas normas, comportamientos y valores de las personas oyentes<sup>13</sup>. (Bauman, 2004:239)

Dada la estrecha relación que puede visualizarse entre la ideología de la normalidad y el audismo como una de las formas de materialización de la misma, no es extraño que para las personas Sordas estas situaciones sean cotidianas:

*“muchas veces se compara el nivel de oralidad que tienen los sordos y en base a eso se establece un criterio de si habla bien o mal. (...) no se está viendo que alguien maneja mucha lengua de señas, es inteligente y puede aportar igual que el resto, sólo se ve que no habla oralmente” (Entrevista realizada a persona Sorda 1 en agosto de 2017)*

*“Uno de mis abuelos era profesor, carpintero, le gustaba el tema del profesorado, pero era muy difícil por las burlas, porque “cómo iba a ser profesor si era sordo”. Y bueno así, siempre los sordos en grupos de oyentes nos sentimos discriminados o por ser sordos o por no hablar español, etc.” (Entrevista realizada a persona Sorda 11 en setiembre de 2017)*

Esto permite visualizar además al audismo como una forma de opresión a partir de la cual se incurre en una diferenciación realizada en base a los parámetros de normalidad, en la que se desconoce la lengua de señas, considerando incluso que las personas Sordas son mudas y por tanto no hablan ninguna lengua, esto se visualiza en la expresión que como ya se ha mencionado aún continua siendo utilizada: sordomudo. Esta expresión desconoce, según los aportes de Benvenuto que:

El hecho de que un sordo pronuncie mal la lengua oral, no es debido a un problema del aparato fonatorio, sino a la deficiencia de audición que le impide aprender los sonidos de una lengua de manera natural. (2004: 87).

Además, es necesario destacar que como plantea Míguez:

---

<sup>13</sup> Traducción de: “[Audism] appears in the form of people who continually judge deaf people’s intelligence and success on the basis of their ability in the language of the hearing culture. It appears when the assumption is made that the deaf person’s happiness depends on acquiring fluency in the language of the hearing culture. It appears when deaf people actively participate in the oppression of other deaf people by demanding of them the same set of standards, behavior, and values that they demand of hearing people”.



El calificativo mudo no resulta el apropiado para caracterizar a una población que por su necesidad de comunicarse ha llegado a inventar hasta una lengua: la Lengua de Señas (...) se hablará entonces de Sordos y no de Sordomudos. (1997:4)

Se desprende de esto que acciones como el audismo se basan en el desconocimiento de que los Sordos tienen una lengua propia que en el caso de Uruguay refiere a la Lengua de Señas Uruguaya. Dentro de esta ideología que sostiene al audismo y establece el afán de la sociedad oyente de normalizar a las personas Sordas, la lengua de señas es vista como simples gestos icónicos que ni se acercan a una lengua.

Se torna necesario aquí apreciar que dicho desconocimiento remite a relaciones intersubjetivas, lo que significa que el audismo existe en tanto existe relaciones entre Sordos y sordos o entre Sordos y oyentes; en cuanto a esto Benvenuto sostiene que:

(...) la mayoría de las veces, las dificultades en estas relaciones surgen del lado de los oyentes y de sus maneras de actuar frente a esos que, para ellos, son extranjeros. Desde este punto de vista, la deficiencia física es desplazada del cuerpo deficiente a las relaciones, y la dimensión social del problema aparece. (Benvenuto, 2004: 89)

En este sentido, es que desde el modelo social se considera que la discapacidad auditiva aparece sólo en el encuentro de un Sordo con un oyente cuando no manejan la misma forma de comunicación; es en esos encuentros que las personas Sordas sienten acciones enmarcadas en el audismo:

*“No hace mucho yo trabajaba en florida con niños sordos en una escuela, y ahí los maestros eran todos oyentes y la verdad me sentía muy discriminada, porque por ejemplo de las reuniones yo ni me enteraba a veces, no me llegaba la información porque se la comunicaban de manera oral. (...) o muchas veces me entraba tarde, el sordo siempre es el último en enterarse de todo”. (Entrevista realizada a persona Sorda 11 en setiembre de 2017).*

*“Por ejemplo cuando yo estudiaba ahí los compañeros hicieron diferentes grupos de estudio, pero todos hablaban oral y yo no entendía nada. A veces si había alguna palabra o algo en español que no entendía se los preguntaba y algunos compañeros no me apoyaban con eso. Es muy difícil a veces el tema del relacionamiento con los oyentes”. (Entrevista realizada a persona Sorda 7 en setiembre de 2017)*

A partir de estas experiencias puede decirse que el audismo acaba siendo una manera audiocéntrica de posicionarse frente a la persona Sorda. Generando una diferencia que según sostienen Almeida, Angelino et.al:

(...) se constituye en la distancia que aleja al otro del parámetro y enmarca un proceso por el cual dicha diferencia se atribuye al otro y no a la relación que lo convierte en diferente. La diferencia, considerada en este sentido, rememora la noción matemática de la resta; en el mundo del otro están ausentes los atributos del mundo propio, del nosotros. El mundo del otro es un mundo *sin* (...). De este modo la mirada se detiene en lo que al otro le falta para ser como nosotros. (2009:22)

En esta idea se refleja la creencia de que la vida sin oír no es plena, no es feliz, por lo que la pérdida de audición es vivida como una tragedia que puede ser solucionada en tanto las personas Sordas se “normalicen” adquiriendo la lengua oral, mientras esto no suceda se ven atravesadas en su vida cotidiana por el audismo; “Como esta postura se ha convertido en una parte central del "sentido común" audiocéntrico, las personas Sordas se contactan con actitudes, juicios y acciones audistas, con gran frecuencia durante toda su vida.”<sup>14</sup> (Bauman, 2004: 240). Esto puede verse reflejado en los siguientes fragmentos de entrevistas:

*“Mil, en muchos lugares; en la mayoría de los lugares no saben Lengua de Señas; por ejemplo, para hacer un trámite que es lo más común de hacer, o ir al doctor, o una reunión, en todo eso tengo problemas porque si no hay intérprete no entiendo”. (Entrevista realizada a persona Sorda 2 en agosto de 2017)*

*“también hay a veces discriminación, no sé, en grupos de estudio, de trabajo, en la calle en general, en cualquier lado, en cosas muy generales te encontrás con la discriminación”. (Entrevista realizada a persona Sorda 6 en agosto de 2017)*

Ahora bien, para poder pensar en cómo superar estas cuestiones es necesario tratar de dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿de dónde surge el audismo? ¿cuáles son sus bases y por qué? Ya que como sostiene Sartre: “Nada puede ser descubierto si primero no llegamos tan lejos como nos sea posible en la singularidad histórica del objeto” (Sartre; 2004: 123).

---

<sup>14</sup> Traducción de: “As this position has become a part of hearingcentered “common sense,” Deaf people come into contact with audist attitudes, judgments, and actions with great frequency throughout their lives”.

## 2.2: Devenir histórico que origina lo que hoy es el audismo

Si bien el término audismo es muy reciente (más aún en el Uruguay) las acciones e ideas que constituyen su origen datan de hace siglos atrás. En palabras de Bauman: “En lo que el término audismo se refiere (la discriminación de las personas Sordas) no es nada nuevo. Sin embargo, la palabra que la describe sí lo es. (...) las personas Sordas rara vez han sido tratadas con la dignidad que debería ser intrínseca a todo ser humano.”<sup>15</sup> (2004: 239)

Teniendo en cuenta esto y lo planteado en el apartado precedente se entiende que el audismo encuentra sus bases, entre otras cuestiones que se plantearán a continuación, en la ideología de la normalidad a partir de la cual a lo largo de la historia se les ha obligado a las personas Sordas a utilizar la oralidad como forma de comunicación y se les ha prohibido la utilización de su lengua natural: la lengua de señas.

Según los aportes tomados de Benvenuto (2006), una de las mayores formas, por su impacto y duración, de prohibir la lengua de señas fue el Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, más conocido como Congreso de Milán, ya que fue en esa ciudad de Italia en donde se realizó entre el 6 y el 11 de setiembre de 1880. Durante el mismo, los maestros oyentes de personas Sordas decidieron que había que prohibir la lengua de señas en la educación de los Sordos y enfocarse en conseguir el aprendizaje de la lengua oral; “El método oral se impondrá durante un siglo luego del Congreso”. (Benvenuto, 2006:9).

Sin embargo, pasado ese siglo de imposición explícita, la obligatoriedad de utilizar la lengua oral y escrita en la enseñanza a las personas Sordas no ha quedado obsoleta, por el contrario se ha mantenido de manera implícita y no tanto en muchos ámbitos, entre los que se destaca: educación y la salud:

*“cuando tenía 9 años estaba en 2º, pero era una edad un poco grande como para estar haciendo 2º de escuela; es que era muy lento el aprendizaje, aprender a leer, escribir, hablar oral, leer los labios, era mucho, demasiado y más para un niño”. (Entrevista realizada a persona Sorda 5 en agosto de 2017)*

---

<sup>15</sup> Traducción de: “What audism refers to— the discrimination of Deaf people—is nothing new. The word to describe it, however, is. Whether being denied rights to own property, to have children, or to drive a car, Deaf people have rarely been treated with the dignity that should come with being human”.

*“una vez yo fui con mi hermana al médico y me dijeron que no podía entrar con ella; primero me preguntaron si podía leer los labios, yo dije “mm si, algo, pero prefiero manejarme con la lengua de señas y que mi hermana me interprete”, y me dijeron: “no, si puedes leer los labios entré solo” (Entrevista realizada a persona Sorda 2 en agosto de 2017)*

No es casualidad que estas dos instituciones, educación y salud, sean de las que más legitiman las acciones enmarcadas en el audismo si en el capítulo anterior se pudo visualizar que de ellas surge sustancialmente el origen y legitimación de la ideología de la normalidad y las imposiciones de acciones como oralizar, leer los labios, escuchar, leer, etc., las cuales dan cuenta de la forma en que se jerarquiza de manera notoria a la lengua oral como forma de comunicación. Tanto es así que muchas veces se considera que esa es la única forma posible; esto puede apreciarse en las siguientes palabras:

*Entrevistadora: “Y cómo te hacía sentir que en la escuela se usara la oralidad como única forma de comunicación?”. Entrevistada: “Yo creo que nunca me lo cuestione a mí misma, creo que era lo que había digamos, era así y no había otra opción o al menos yo no veía que hubiera otra opción, era la realidad que conocía, o sea me sacrificaba pero ta, estaba acostumbrada”. (Entrevista realizada a persona Sorda 6 en agosto de 2017)*

Es decir que a la imposición de la lengua oral como oficial y única se suma el hecho de que en el caso de la educación muchas veces los Sordos llegan a la escuela sin ninguna lengua previa debido a que si sus padres son oyentes y no manejan la LSU no es posible consolidar espacios lingüísticos apropiados por medio de los cuales el niño adquiriera fluidamente alguna de las lenguas. Esto genera que la imposición del oral se vuelva más fácil en tanto no se conoce otra lengua, y que esto se naturalice de forma que se llegue a pensar que uno debe acostumbrarse a ese “sacrificio” que implica para un Sordo oralizar.

Ahora bien, el término audismo lleva menos de una década utilizándose en Uruguay, antes de que éste se conociera en el país se utilizaba un término acuñado por Skliar en la década de los 90: *oyentismo*. Según el mismo autor, utilizó esta expresión para: “describir prácticas discursivas y dispositivos pedagógicos colonialistas, donde el ser/poder/conocer de los oyentes constituye una norma, no siempre visible a partir de la cual todo es medido y juzgado” (Skliar y Lunardi, 1999:1). Resulta así un término que bien podría considerarse como sinónimo de audismo en tanto ambos refieren al poder de normalización ejercido por la mayoría oyente sobre las personas Sordas. En este sentido,

Skliar agrega que: “(...) oyentizar, oyentismo, oyentización, (...) describen prácticas colonialistas de los oyentes que hacen que los sordos sean obligados a narrarse, juzgarse y pensarse como si se fuesen oyentes”. (2000b: 8)

Esto significa que el oyentismo también refiere a la normalización requerida para ser parte de la sociedad; en pos de esta *oyentización* es que se han impuesto a lo largo de la historia diferentes mecanismos para “corregir” la sordera. En cuanto a esto Benvenuto sostiene que: “A lo largo del siglo XIX toda clase de prótesis auditivas fueron inventadas: cornetes, sombreros, lentes y sillones acústicos, seguidos en el siglo XX por las primeras prótesis eléctricas, con el fin de hacer que el sordo entre al fin, al mundo sonoro.”. (2006:8)

Estos mecanismos de *oyentización* son la mayoría de las veces impuestos a las personas Sordas, sobre todo a los niños, como una forma de “mejorar” su calidad de vida, sin tener en cuenta siquiera lo que el sujeto involucrado tiene para opinar (otra forma de audismo). En palabras de Bauman:

Desde los primitivos y tortuosos métodos del doctor francés Jean-Marc Itard a las intervenciones quirúrgicas de colocación de implantes cocleares en la infancia temprana, y desde el oralismo estricto de Johann Conrad Amman (1873) a la moda actual de integración, las personas Sordas han sido coaccionadas física y pedagógicamente a adoptar la norma oyente, quisieran o no.<sup>16</sup> (2004:241)

Esto puede visualizarse claramente en el siguiente fragmento de entrevista:

*“audífono usé cuando era chica, obligada, (...) y en un momento se me rompió. Y en mi pueblo se hacía una actividad que era con una entrada que pagaban, y fue toda mi familia, tíos, primos, vecinos, todos los conocidos, y bueno yo llegué al lugar, (...) y pensaba ¿qué pasa acá?, ¡no entendía nada!, y era como una fiesta. Bueno, cuando terminó me llamó el presentador y me explicó que la gente había hecho una colecta para regalarme audífonos nuevos, y a mi (...) la verdad no me importaba usar los audífonos denuevo, no me gustaban mucho; pero mi madre estaba muy contenta, lloraba emocionadísima, y yo bueno ta, los usé por todo eso, pero la verdad prefería no tener nada, no usarlos, y al tiempo fue así, los dejé de usar.” (Entrevista realizada a persona Sorda 10 en setiembre de 2017)*

Se puede ver en este fragmento que la sordera es vista por el mundo oyente como algo a corregir y cuya corrección trae alegría, satisfacción, emoción; tanto

---

<sup>16</sup> Traducción de: “From the crude and tortuous methods of French doctor Jean-Marc Itard to the surgical procedure of early childhood/infant cochlear implants and from the strict oralism of Johann Conrad Amman (1873) to the current trend of mainstreaming, Deaf people have been physically and pedagogically coerced into adopting hearing norms, whether they wanted to or not”.

es así que se debe apuntar a la misma por encima de lo que la persona Sorda sienta al respecto. Esto se debe a que como sostiene Skliar (1998) la cuestión del oralismo como ideología dominante trae aparejado un sistema de ideas basadas en el sentido común sobre los estereotipos y estándares, y difundidas en casi todos los niveles de la sociedad como aquello que se debe perseguir, lo que genera una minorización de las personas Sordas a través de diferentes métodos que buscan acercarlas lo más posible a los oyentes: “Las intervenciones quirúrgicas, las prótesis auditivas y las técnicas de “re-educación (...) buscan la reducción de la deficiencia auditiva y la desmutización del sordo por el medio de la palabra oral.” (Benvenuto, 2004: 90).

Esas acciones son dirigidas e impuestas más que nada a la infancia Sorda, ya que es allí donde es más difícil que exista cuestionamiento, donde lo vivido se interioriza, al decir de Sartre (2004), de tal forma que se naturaliza como algo que es habitual que pase y no es cuestionable. El audismo no escapa a estas cuestiones, por el contrario queda inmerso en ellas de forma que incluso para algunas personas Sordas puede parecer algo natural:

*“yo tengo una hermana oyente que sabe lengua de señas, nosotros nos comunicamos en LSU siempre, y obviamente las personas a veces comentan o hacen burlas, se ríen, y mi hermana siempre reacciona con mucho enojo (...) porque la gente no se da cuenta que ella si escucha y que está atenta a eso, y ha habido de esas situaciones, varias”.*  
(Entrevista realizada a persona Sorda 9 en setiembre de 2017)

Se aprecia en lo anterior que la naturalización es tal que en ocasiones se toma como algo obvio: “obviamente las personas a veces comentan o hacen burlas, se ríen”. Esto puede deberse a que como sostiene Sartre (2004) las vivencias singulares de la infancia son interiorizadas como universales. En esta situación las personas Sordas quedan atravesadas por condiciones objetivas, que en principio le son ajenas, pero que de alguna manera se van interiorizando para luego exteriorizarse en la vida cotidiana, de forma que se genera un doble movimiento<sup>17</sup> entre subjetividad y objetividad. De esto se tratará el siguiente apartado, de entender cómo se proyectan las personas Sordas a partir de estas vivencias.

---

<sup>17</sup> “(...) lo subjetivo mantiene en si a lo objetivo, que niega y que supera hacia una nueva objetividad; y esta nueva objetividad con subtítulo de objetivación exterioriza la interioridad del proyecto como subjetividad objetivada” (Sartre, 2004: 90).

### **2.3: Audismo en la proyección de las personas Sordas:**

A partir del apartado precedente no quedan dudas de que en muchas ocasiones durante su curso de vida las personas Sordas se sienten minimizadas por una mirada con perspectiva audista y estigmatizadora que las coloca en situación de inferioridad; al punto tal que han creado el neologismo audismo para darle nombre a esas prácticas y discursos, el cual está siendo cada vez más utilizado; según sostiene Bauman:

Durante los cuatro años en los que he enseñado “Las dinámicas de la opresión” en la Universidad de Gallaudet, me he percatado de que el uso del término se ha extendido notoriamente. En 2000, solamente cuatro de veinte estudiantes se habían encontrado con el término antes del primer día de clase; en 2002, catorce de veinte. En los últimos dos años en Gallaudet, hubo mesas de discusión, películas, talleres, actuaciones, y artículos que se centraban en diversas experiencias del audismo.<sup>18</sup> (2004: 239)

De todas formas no debe olvidarse que estos datos corresponden a Estados Unidos, a Uruguay el término audismo llegó varios años después por lo que aún no alcanza esos grados de difusión; sin embargo, las prácticas audistas ya se encontraban en el país desde antes.

Pero las personas Sordas no se quedaron quietas ante estas prácticas, sino que a pesar de tornarse en ocasiones como algo natural, las mismas han sabido protestar de alguna manera contra estas acciones y discursos audistas, tanto es así que:

En los años 1970, un movimiento de protesta y de reivindicación del derecho a la lengua de señas se desató en los Estados Unidos primero, luego en Francia y en otros países. En Francia este movimiento se conoce con el nombre de «el despertar sordo» y se afirmó en el espacio público en reacción a cien años de prohibición de la lengua de señas. (Benvenuto, 2006: 11)

---

<sup>18</sup> Traducción de: “In the four years since I’ve been teaching The Dynamics of Oppression at Gallaudet University, I have noticed much greater use of term. In 2000, only four of twenty students had seen the word before the first day of the class; in 2002, fourteen of twenty had. In the past two years at Gallaudet, there have been panel discussions, movies, workshops, performances, and articles focusing on varieties of experiences of audism”

Desde ese momento y hasta hoy, las personas Sordas han buscado reivindicar sus derechos por todos los medios que tienen a su alcance.

No se han limitado a quedarse expectantes frente al audismo, sino que se han organizado en diferentes espacios que les permiten reunirse para defender su historia y su identidad; lo que se traduce en una lucha por el reconocimiento de sus derechos, especialmente el reconocimiento<sup>19</sup> de la Lengua de Señas que si bien en Uruguay está reconocida en el ámbito jurídico a través de la ley 17.378 en la cual se establece la LSU como lengua natural de las personas Sordas y al Estado como garante de que se cumpla el acceso a la misma en todos los ámbitos en los que no pueda quedar dudas al respecto de la comunicación, en los hechos dista mucho de estar siendo cumplida. Por el contrario, varios entrevistados continúan planteando como necesaria la promoción de la misma en todos los ámbitos:

*“Ahora por ejemplo la comisión juventud está luchando por la lengua de señas, y hay que continuar reclamando por esto. Ahora hacía como 6 años que no se hacían marchas y bueno este año la comisión organizó y quiere que sea todos los años, que se siga reclamando por la LSU que para nosotros es lo más importante.” (Entrevista realizada a persona Sorda 11 en setiembre de 2017)*

Puede apreciarse en estas palabras que la lengua de señas constituye un aspecto fundamental cuando de personas Sordas se trata ya que: “En razón de su singularidad física, el dominio de la lengua de señas es el único medio que permite al sordo estar en las mismas condiciones de reciprocidad en la comunicación que los oyentes.” (Benvenuto, 2006: 12).

A partir de esto, las propias personas Sordas proponen, en contraposición al audismo y el oralismo, un método llamado bilingüismo propuesto sobre todo como metodología de enseñanza en las escuelas. Para Skliar (1998) el bilingüismo viene entre otras cosas a oponerse al oralismo en tanto el primero corresponde al manejo de dos lenguas que en el caso de los Sordos uruguayos son el español y la LSU. Sin embargo, para el caso de las personas Sordas se trata incluso de que la primer lengua y en la que se base el aprendizaje de la

---

<sup>19</sup> Esta categoría será retomada nuevamente en el capítulo 3 para analizarla con mayor profundidad a la luz de la “Teoría del Reconocimiento” planteada por Honneth (1997).



segunda sea la lengua de señas. Además se agrega que el aprendizaje del español (para el caso de Uruguay) no implica la necesidad de llevarlo a la oralidad sino que apunta más que nada a la lectoescritura:

*“Para lo sordos yo creo que es importante que aprendan las dos lenguas, porque el español es importante también para relacionarte en la sociedad, para el estudio, para leer, pero sin dejar de lado nunca la lengua de señas que es la primera además”. (Entrevista realizada a persona Sorda 3 en agosto de 2017).*

Sin embargo, no todos entienden al bilingüismo relacionado a las personas Sordas de esta forma sino que en muchas ocasiones (sobre todo desde la perspectiva oyente) el mismo se confunde con una forma de buscar a través de los gestos que los Sordos adquieran la lengua oral. En este caso, según lo entiende Skliar el bilingüismo lo dice todo y no dice nada:

Lo dice todo porque propone y tiende a la construcción de un punto de partida irrenunciable: afirma la existencia de dos lenguas en los sordos; pero no dice nada, porque detrás de esas lenguas hay culturas, instrumentos cognitivos, modalidades de organización comunitarias, formas de ver el mundo y contenidos culturales que generalmente son omitidos o no son reconocidos como tales por los oyentes. (1998: 17)

Desde este punto de vista se desconoce a la comunidad Sorda como tal y la lengua de señas es considerada como una herramienta para alcanzar la lengua impuesta por la sociedad, en este caso el español oral. Aquí la lengua de señas pasa a ser considerada un asunto de sordos que nada tiene para hacer fuera de este colectivo.

Sin embargo, la propuesta de las personas Sordas pasa por otro lado, que apunta más que nada a una inclusión real en el sentido que se le dio en el primer capítulo, en la que se conjuga el reconocimiento de la lengua de señas como lengua natural de las personas Sordas y el aprendizaje del español (en lo que refiere a la lectoescritura) como forma complementaria:

*“Yo creo que el audismo y la discriminación están lejos de desaparecer, pero se puede mejorar obvio, primero con la difusión de la lengua de señas, eso no puede negarse, es lo primero, y después bueno a partir de la LSU aprender algo del español, leer, escribir, pero no oralizarlo, no es necesario eso. Igual para mí hay tres cosas que son muy necesarias para nosotros: reconocer nuestra cultura, cambiar la mentalidad y tener una experiencia real, acercarse a la comunidad, para*

*poder vernos de cerca y darse cuenta que tenemos cultura, tenemos identidad". (Entrevista realizada a persona Sorda 4 en agosto de 2017)*

De aquí que para las personas Sordas el bilingüismo sea una de las formas en las que se puede mejorar la accesibilidad y la calidad de vida a futuro. Para esto es necesario tener en cuenta que como sostiene Skliar el bilingüismo:

Debería proponer la cuestión de la identidad de los sordos como un eje fundamental en la construcción de un modelo pedagógico significativo, crear las condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para el desarrollo bilingüe y bicultural de los sordos, generar un cambio de status y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas implicadas en la educación, promover el uso de la primera lengua, la lengua de señas, en todos los niveles. (1998: 17)

En base a esto se puede decir que una de las formas por las cuales se puede apuntar a una disminución del audismo es con la difusión y reconocimiento de la lengua de señas siempre que se tenga en cuenta la cultura e identidad de las personas Sordas, de esto último se tratará el capítulo que sigue.

### **3. La identidad como construcción. Una mirada desde la mediación de la ideología de la normalidad y el audismo:**

#### **3.1: Proceso de construcción de identidad de las personas Sordas**

En este punto se llega a la instancia final del documento en la que se pretende relacionar lo expuesto en los capítulos anteriores con el proceso de construcción de identidad de las personas Sordas para lo cual se debe comenzar por entender a qué refiere la categoría identidad.

En primer lugar, la identidad se forma a partir de las interacciones sociales que tiene el sujeto con el entorno; interacciones que conllevan un ida y vuelta en el que el sujeto se torna productor y producto de sus relaciones sociales y lingüísticas que permean la forma en cómo se ve y es visto por los demás. De aquí que la identidad sea, antes que nada, una construcción social. En cuanto a esto Mitjavila plantea que:

La identidad es un producto social y, al mismo tiempo, un elemento clave de la realidad subjetiva, y como toda realidad subjetiva, se encuentra en relación dialéctica con la sociedad. Su construcción, cristalización y remodelación se explican en función de las relaciones sociales. (Mitjavila, 1994: 69)

Se desprenden de aquí dos cuestiones, por un lado que la identidad al ser una construcción no es algo innato o inmutable, sino que por el contrario es dinámica y cambiante; y por otro lado, que no puede pensarse en la identidad sin tener en cuenta el contexto social en el que ésta se construye y reconstruye; para el caso de las personas Sordas no pueden perderse de vista en este análisis las relaciones que se generan entre Sordos y oyentes y las percepciones y autopercepciones que de ellas derivan.

Teniendo en cuenta la importancia de las relaciones sociales, Mitjavila (1994), al igual que otros autores como Gravano (2003) coinciden en que la identidad subjetiva se conforma en un interjuego con las *identidades sociales*. En cuanto a esto la autora sostiene que se puede pensar en la “identidad social como sinónimo de pertenencia o posición social (...)” y agrega que esta pertenencia “indica el lugar del individuo en la estructura social”. (Mitjavila, 1994:68). Las personas

Sordas, o al menos las entrevistadas para este documento, coinciden en sentirse parte e incluso identificarse con lo que ellas mismas denominaron como “comunidad Sorda”:

*“Yo pertenezco a la comunidad Sorda porque compartimos mucho nosotros en la vida y me siento bien así” (Entrevista realizada a persona Sorda 7 en setiembre de 2017)*

*“Y yo bueno, me identifico con muchas personas en realidad, Sordas y oyentes, pero si te tuviera que responder con qué grupo de personas me identifico más digamos, es con los Sordos sin dudas, tenemos muchas vivencias en común, mucha historia compartida dentro de la comunidad.” (Entrevista realizada a persona Sorda 2 en agosto de 2017)*

Esta categoría que traen las propias personas Sordas es importante a la hora de reflexionar en torno a la construcción de identidad de este colectivo ya que sería en las interacciones dentro de esa comunidad, y de las relaciones sociales y lingüísticas generadas entre ésta y el resto de la sociedad, en donde se configura la identidad de los Sordos. Se debe destacar entonces que cuando se habla de comunidad se está haciendo referencia a:

Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, (...) que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un aspecto y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. (Montero; 2004: 212).

A partir de esto sería válido decir que las personas Sordas conforman una comunidad en tanto comparten estas características (objetivos, intereses, necesidades y problemas) y forman en base a ellas una identidad compartida, aunque claramente no homogénea, que las distingue del resto de la sociedad. Podría decirse entonces para el caso de las personas Sordas que su identidad social está formada por las representaciones sociales que quienes forman parte la comunidad tienen de ellos mismos y de los demás en base a sus interrelaciones.

En cuanto a las cuestiones que comparten las personas Sordas dentro de la comunidad las mismas destacan las siguientes:

*“hay muchas cosas que compartimos, como las dificultades de acceso, el hecho de no escuchar, el tema de que siempre en nuestro entorno se hable oralmente, y de ver cómo a otros les pasa exactamente lo mismo. Y la lengua de señas también que es un gran valor dentro de la comunidad” (Entrevista realizada a persona Sorda 1 en agosto de 2017)*

*“yo cuando empecé acá en CINDE y ASUR me di cuenta que había muchísimas vivencias que compartimos los sordos, y también hay otras bien distintas; pero me sorprendió mucho encontrar a otros con una experiencia muy muy similar a la mía. (Entrevista realizada a persona Sorda 6 en setiembre de 2017)*

Cabe destacar aquí que la mayor parte de estas cuestiones compartidas refieren a situaciones de opresión derivadas de la ideología de la normalidad como dominante en la sociedad actual, cuestión que se desarrollará con mayor profundidad en los apartados que siguen.

Por otro lado, otra cuestión importante a la hora de entender la construcción de identidad de las personas Sordas es no perder de vista que la misma, como se adelantó en la introducción, depende en gran medida del *cómo me veo, cómo me ven y cómo quedo inscripto en el recuerdo del otro* (Scribano, 2007). En cuanto a esto, Scribano (2007) en su desarrollo de la *lógica de configuración social de la identidad* plantea que:

Los cuerpos subjetivos son configurados desde la desestructuración y desanclajes entre el cuerpo individuo y el social. Al desatarse el modo cómo me miran y el modo cómo miro, se ve afectado el cómo me miro. La imposibilidad (y contradicciones) de la percepción del cuerpo como un todo habla a las claras de una radical estructuración de la historia individual y colectiva que absorbe la energía social inscripta en el cuerpo. (Scribano, 2007:6)

Estas tres formas de cuerpo (social, individuo y subjetivo) permiten dar luz a este análisis de manera que se pueda entender el proceso de construcción de identidad a través de sus diferentes aristas. El *cuerpo social* según Scribano “es (en principio) lo social hecho cuerpo” (2007:6), a lo que Míguez y Ángulo agregan, retomando los aportes de este autor, que el mismo: “hace al mandato institucional e institucionalizado que media las formas de representación de una sociedad en un tiempo dado, por lo que se comprende como un proceso que contiene y expande cada una de las individualidades.” (2017: 173). En el análisis que corresponde a este documento, el *cuerpo social* concierne claramente a los

mandatos referidos a la ideología hegemónica actual, la ideología de la normalidad, desde la cual se establece un deber ser que media la construcción identitaria de todos los sujetos, Sordos y oyentes, pero que establece el lugar de exclusión en esta distinción para los Sordos.

Por su parte, el *cuerpo individuo* refiere a lo que Scribano (2007:6) denomina “la articulación entre lo orgánico y el medio ambiente” y refiere más que nada a las sensaciones del cuerpo en su materialidad, sea individual o colectivamente. En este caso, se entiende en este documento al *cuerpo individuo* como las personas Sordas entrevistadas para este análisis, mediadas por un *cuerpo social* que las encasilla y etiqueta de anormales.

Por último, el *cuerpo subjetivo* “se configura por la autorreflexión, en el sentido del “yo” como un centro de gravedad en el que se tejen y pasan múltiples subjetividades” (Scribano, 2007: 6), lo que en este análisis corresponde al cuerpo concreto de la persona Sorda que se ve atravesado por un proceso identitario que lo trasciende pero que lo toca muy de cerca.

Teniendo en cuenta estos aportes podría decirse entonces que *la lógica de configuración social de la identidad* depende de cómo el *cuerpo subjetivo* se reconoce en su singularidad y de cómo es reconocido por el *cuerpo social*. Ahora bien, el *cómo me veo* en este caso tiene que ver con la anormalidad, los Sordos son vistos desde la normalidad oyente como anormales, y la forma en cómo se autoperciban dependerá de estas percepciones externas. Se encuentra entonces un *cuerpo individuo* (las personas Sordas) mediado por un *cuerpo social* regido por la ideología de la normalidad que instituye un deber ser, en este caso oyente, y que se concreta en un *cuerpo subjetivo* que se reconoce a sí mismo a partir de este entramado. Es así que los procesos identitarios del *cuerpo subjetivo* quedan inmersos en la ideología de la normalidad desde la que son etiquetados y encasillados como anormales; retomando las palabras de uno de los entrevistados: “*muchas veces yo siento que ellos [los oyentes] piensan que nosotros no somos normales, que somos raros, pero para nosotros no es así.*” (Entrevista realizada a persona Sorda 2 en agosto de 2017)

En estas palabras se puede apreciar, además, el reconocimiento de un “nosotros”: los Sordos, y su distinción marcada con los “otros”: los oyentes. En cuanto a esto, Mitjavila sostiene que “el “nosotros” suele ser vivido por los individuos como una prolongación de sí mismos, sobre la base de intereses, costumbres y objetivos comunes” (1994:76). Se desarrolla en base a estos intereses y objetivos un reconocimiento y autoreconocimiento del “nosotros” como pertenecientes a la comunidad Sorda.

Cabe aclarar que cuando se habla de reconocimiento se está refiriendo al mismo en el sentido que le da Honneth (1997, 2009), el cual propone que todo reconocimiento encuentra sus bases en la teoría de la subjetividad según la cual “(...) la constitución del yo (o de la identidad subjetiva individual) presupone el reconocimiento intersubjetivo recíproco.” (Honneth; 2009: 23). Lo que significa que cada individuo se constituye en relación a los demás en un ida y vuelta intersubjetivo en el que se generan representaciones simbólicas, lingüísticas e identitarias que moldean esta intersubjetividad.

Según Honneth, el reconocimiento debe ser mutuo, ya que adquiere una autorelación práctica en la medida en que el sujeto aprende “(...) a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, en tanto destinatarios sociales” (Honneth, 1997: 114). Este reconocimiento permite que las personas Sordas identifiquen una serie de características propias entre las que las mismas destacan la lengua de señas:

*“Bueno, lo primero que reconozco como propio de los Sordos es la lengua de señas, eso es lo más particular, lo que más nos distingue. Y después ligado a la LSU está el tema de ponernos de frente para hablar, o en círculo si somos muchos; el hecho de tener más campo visual y prestar más atención a todo lo que vemos, el tema de no llamar a otro gritándole sino dándole un toque en el hombro por ejemplo o haciendo así [refiriendo al movimiento de la mano cercano al campo visual de quien se pretende llamar]. O algo más de todos los días como dejar la puerta del baño abierta si no hay nadie ya que si está cerrada no podemos saber si está ocupado o no, o el timbre con luz, bueno podría seguir, hay muchísimas cosas que son propias de los Sordos” (Entrevista realizada a persona Sorda 7 en setiembre de 2017)*

*“Lo que nos distingue más es lo visual y lo auditivo, el Sordo por ejemplo grita porque no se escucha su voz y eso al oyente le molesta; pero a veces el oyente por ejemplo es desordenado, y los Sordos en*

*general somos más ordenados por esto que te decía de la importancia de lo visual. Veo también el tema de que por ejemplo, nosotros no podemos hablar cuando está oscuro, el oyente sí, pero nosotros necesitamos luz para poder vernos bien porque para hablar en lengua de señas tenemos que vernos si o si, y la lengua de señas es fundamental en los Sordos". (Entrevista realizada a persona Sorda 11 en setiembre de 2017)*

Se visualiza en estos fragmentos de entrevista que la vida cotidiana de las personas Sordas está organizada en torno a lo visual; por lo visual "ordenan" sus vidas y tránsitos identitarios, por lo visual se comunican y es por lo visual que se relacionan:

los cuerpos de los señantes deben dejarse ver. Los usos de la mirada es una de las modalidades de la interacción social que irrumpe casi inmoralmemente en los intercambios aceptados por los oyentes quienes ritualizan la evitación de la mirada (la discreción es la conducta esperada). Los sordos buscan la mirada, la apoyan, la sostienen, interrogan, indican distancia social. Observan el mundo. (Rey, 2008: 18)

Para los Sordos el cuerpo es constituyente de su interacción con el mundo. Es un cuerpo que "debe dejarse de ver" y debe mirar, porque no admite oscuridad para la comunicación. Y este observar al mundo desde esos cuerpos se hace, como también se visualiza en los fragmentos de entrevista, desde la lengua de señas. Es desde ésta que se conoce al mundo y es ésta la que reconocen como fundante de su *ser* y, por ende, de su identidad: "Ser sordo para otros es antes que nada expresarse en lengua de señas y tener una cultura propia, ser el fruto de una singularidad cultural". (Benvenuto, 2006:12)

Es por esto que para reflexionar en torno a la construcción de identidad de las personas Sordas mediada por la relación de éstas con su entorno, no puede dejarse de lado la reflexión en torno a la lengua de señas, ya que para el caso de las personas Sordas: "La pregunta sobre cómo somos o de dónde venimos, en la perspectiva representacionista, se sustituye por el cómo usamos los recursos del lenguaje, la historia y la cultura en el proceso de devenir, cómo nos representamos y cómo somos representados". (Rey, 2008:9). Esto será justamente lo que se intentará plasmar en el apartado que sigue.



### 3.2: La identidad como construcción biográfica del nosotros/otros:

Este segundo apartado corresponde a lo que Sartre (2004) denomina movimiento regresivo, a partir del cual se busca volver hacia la historia de vida individual y colectiva de las personas Sordas en el entendido de que “(...) si la historia se me escapa, la razón no es que yo no la haga; la razón es que la hace el otro también.” (Sartre, 2004: 82), por lo que para poder comprender mejor el presente y pensarse en *el proyecto*, es necesario revisar la biografía.

Retornar la biografía implica, en este caso, ir hasta la infancia de los sujetos e incluso un poco más allá, ya que las personas Sordas llegan de antemano a un mundo que no está pensado para ellas. Y cuando las familias de las mismas son oyentes, esto trae fuertes sensaciones en la interna familiar que repercuten directamente en el cómo se ven y son vistos los Sordos.

*“Cuando yo tenía un año el médico les dijo que yo era Sordo, y ahí mis padres al principio se deprimieron porque se sentían culpables, no entendían en realidad qué era tener un hijo sordo. No lo podían creer. No sabían tampoco cómo manejarse, qué hacer. En ese momento yo empecé un tratamiento que no lo recuerdo porque era muy chico”. (Entrevista realizada a persona Sorda 2 en agosto de 2017)*

*“El que le dijo a mis padres fue el médico, y bueno, para mis padres fue un golpe tremendo, mi madre lloraba, pensaba que iba a ser imposible comunicarse conmigo y criarme”. (Entrevista realizada a persona Sorda 10 en setiembre de 2017)*

De estos discursos se desprende, en primer lugar, que la noticia de la sordera del hijo viene de la mano del saber médico. Es éste el que determina quién está dentro o fuera de las líneas demarcatorias normal/anormal, salud/enfermedad; y este modelo médico, como se vio en el capítulo 1, trae aparejado al diagnóstico de sordera el consecuente modo de corrección, el “tratamiento”. El saber médico continua utilizando la normalidad como una forma de ejercicio de poder (Foucault, 2000) por la cual se imponen estas correcciones, lo que deriva en que muchas veces los niños Sordos pasen mucho tiempo entre tratamientos y hospitales mientras que “por último, permanecen el resto del día dentro de un ambiente familiar que desconoce o niega la identidad lingüística y cultural de los sordos, lo que genera un mecanismo de control familiar sobre el niño”. (Skliar, 1998:6).

Esto último, la negación del entorno familiar, el “no lo podían creer”, es una sensación que aparece casi de inmediato y genera que las primeras reacciones de estos padres ante la noticia sean depresión, incertidumbre, tristeza, un “no saber qué hacer”; lo que permite entrever aquí una visión trágica de la discapacidad que lleva que ante esa incertidumbre los padres tiendan a estar atentos a lo que el médico desde su saber dominante determine: éste fue el que les dijo cuál era su “problema” ahora les dirá cuál es la “solución”. La familia pasa así a constituirse en lo que Foucault denomina como *familia medicalizada*, la cual “(...) va a ser el principio de determinación, de discriminación (...) y también el principio de enderezamiento de lo anormal” (Foucault, 2000:240).

Esto se sustenta en que esa familia se ve atravesada por la ideología<sup>20</sup> de la normalidad hasta en sus más mínimas expresiones y en base a ésta esperaba un hijo oyente, por lo que ante la ausencia del hijo deseado, se presiona a través de la ideología a ese *cuerpo subjetivo*, a ese sujeto “esperado” a encontrar “su lugar”, o mejor dicho el lugar que desde el *cuerpo social* se le tiene asignado, el del encauzamiento a la normalidad, el del oyente, el del que puede hablar oralmente. Surgen así varias cuestiones asociadas a la idea de normalización entre las que se destacan las acciones enmarcadas en el audismo y los problemas de comunicación que giran en torno a éstas:

*“la comunicación igual siempre fue más de forma oral, porque con mi padre por ejemplo, de señas nada, era todo oral, con mi padre casi que no me comunicaba, va, no me comunico hasta el día de hoy”.  
(Entrevista realizada a persona Sorda 3 en agosto de 2017)*

*“En cuanto a comunicación, por ejemplo, en mi familia todos sabemos Lengua de Señas, entonces por ejemplo era muy difícil hacer cualquier trámite o ir al médico o todo lo que sea relación con oyentes era muy difícil, mi madre sorda, mi abuela sorda, entonces con el afuera, cómo nos comunicábamos? Con el entorno siempre fue un problema”.  
(Entrevista realizada a persona Sorda 11 en setiembre de 2017)*

En el trasfondo de estos dos discursos se aprecian varias cuestiones: en primer lugar, se observan dos situaciones diferentes de dos personas diferentes, una con familia oyente sin manejo de la lengua de señas y otra con familia Sorda

---

<sup>20</sup> La cual según Althusser nos atraviesa incluso antes de nacer: “Ya antes de nacer el niño es por lo tanto siempre -ya sujeto, está destinado a serlo en y por la configuración Ideológica familiar específica en la cual es “esperado” después de haber sido concebido (...) el antiguo futuro-sujeto debe “encontrar” “su” lugar.” (Althusser, 1970:31)

pero con dificultades con el entorno. Ambas comparten el hecho de ser Sordas, lo que de alguna manera las une y las hace parte de un mismo grupo. Pero, también, comparten otra cosa, la incomunicación, ya sea con el afuera o con el adentro familiar. En torno a esto es importante realizarse la siguiente interrogante:

¿qué sucede cuando el proceso de sociabilidad fue dado en la (in) comunicación, cuando las interiorizaciones se fueron haciendo como duras aprehensiones de un mundo vivido lejano, ausente, impertérrito a sensaciones y percepciones construidas y devenidas en el más absoluto silencio? (Míguez, 2016:1).

Lo que sucede con esta incomunicación es que se construyen identidades desde una alteridad excluida, no reconocida. Se aprecia en los anteriores discursos un no reconocimiento de las personas Sordas visto desde cualquiera de las tres esferas que plantea Honneth (1970): amor, derecho y solidaridad. Éstas serán brevemente desarrolladas a fin de iluminar un poco más las situaciones aquí planteadas.

En cuanto a la esfera del amor, la misma refiere a las relaciones primarias entre las que se encuentran las relaciones padres-hijos, para el autor partiendo de los aportes de Hegel, “(...) el amor representa el primer estadio de reconocimiento recíproco, ya que en su culminación los sujetos recíprocamente se confirman en su naturaleza necesitada y se reconocen como entes de necesidad; en la experiencia recíproca de atención amorosa los dos sujetos se saben unificados (...)” (Honneth, 1997: 118). En tanto los padres oyentes de personas Sordas no reconozcan a sus hijos como tales y sigan imponiéndoles, desde una perspectiva audista y normalizadora, formas de ser y estar en el mundo, no podría hablarse de un reconocimiento real desde el amor, sino más bien de falso reconocimiento.

Por otro lado, en la esfera del derecho se entiende que el reconocimiento dentro de la misma se da cuando el individuo es reconocido como el titular de los mismos derechos que el resto de los integrantes de la sociedad, “(...) la autonomía individual del singular se debe a un específico modo de reconocimiento recíproco, encarnado en el derecho positivo (...)” (Honneth, 1997: 133). En la medida en que la lengua de señas no sea reconocida más allá de la ley 17.378, es

decir, en cuanto ésta no salga del papel para meterse en la vida cotidiana de los sujetos, tampoco puede hablarse de un reconocimiento en la esfera del derecho.

En tercer lugar, la esfera de la solidaridad refiere a “una valoración social que les permite referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas” (Honneth, 1970: 148). Es decir, refiere a un reconocimiento desde la sociedad en general, en este caso desde la sociedad oyente, reconocimiento que como se vio a lo largo del documento no se da para el caso de las personas Sordas, muy por el contrario se encontraron allí formas de menosprecio.

Según Honneth (1970) a estas tres formas de reconocimiento les corresponde una autorrelación positiva a partir de la cual el individuo construye su autonomía, y una negativa como formas de menosprecio. En el caso de las personas Sordas, en el que no se genera un reconocimiento real, la autorrelación es negativa y se traduce en formas de menosprecio, entendiendo que el mismo refiere a “formas cuyas diferencias deben medirse según el grado en que pueden trastornar la autorreferencia práctica de una persona, de manera que le arrebaten el reconocimiento de sus determinadas pretensiones de identidad” (Honneth, 1997:161). Esto significa que el menosprecio, en cualquiera de sus formas (“humillación física”<sup>21</sup>, “privación de derechos/exclusión social”<sup>22</sup>, “degradación del valor social de formas de autorrealización”<sup>23</sup>) influye de manera determinante en la construcción de identidad de las personas Sordas y genera una obstaculización en el desarrollo positivo de la misma:

Como la imagen normativa de sí de cualquier hombre (...) está destinada a la posibilidad de una permanente referencia a su confirmación en otro, con la experiencia del menosprecio aparece el peligro de una lesión, que puede sacudir la identidad de la persona en su totalidad. (Honneth, 1997:160)

---

<sup>21</sup> Esta forma de menosprecio refiere a la privación de autonomía del sujeto consigo mismo, y se vincula más que nada a la esfera del amor (Honneth, 1970). En el ejemplo de los Sordos puede visualizarse cuando los padres obligan a utilizar audífonos, implantes y diferentes dispositivos de normalización sin el consentimiento del niño Sordo.

<sup>22</sup> La segunda forma de menosprecio se vincula con la esfera del derecho. (Honneth, 1970) y en el caso de las personas Sordas refiere al falso reconocimiento en torno a la ley 17.378.

<sup>23</sup> Esta tercera forma de menosprecio se corresponde con la esfera de la solidaridad y para el caso de las personas Sordas refiere a la falta de reconocimiento social.

El menosprecio se traduce, entonces, en la negación del sujeto como sujeto de derechos, lo que se da en una sociedad que asume “el cuerpo subjetivado y socializado como lugar de una identidad individual y social. La negación de un cuerpo o de una lengua remite al proceso traumatizante del sufrimiento en su negación de identidad.” (Rey, 2008:8).

Este sufrimiento por la negación de la identidad remite a lo que Scribano (2007) ha dado en llamar *dolor social*<sup>24</sup> el cual se traduce o se materializa muchas veces en el caso de las personas Sordas en un sentirse “sólo”, “único en el mundo”:

*“cuando yo era chico pensaba que sólo a mi me pasaban algunas cosas. Es que a veces tenes experiencias que pensas que nadie las tiene y no, son las mismas que otros sordos y es importante saber eso, es importante tener contacto con otras personas Sordas porque sino te sentís el único en el mundo, no?” (Entrevista realizada a persona Sorda 5 en agosto de 2017)*

En tanto el *cuerpo subjetivo* marca un quiebre con el *cuerpo social*, o viceversa, el *dolor social* aparece. El estar sin otras personas Sordas implica la equivalencia con el estar sólo, ya que no hay posibilidades de relaciones o en el mejor de los casos las hay muy precariamente. Es sólo en el encuentro entre Sordos que ese sentimiento desaparece: *“después sí, cuando empecé el contacto con Sordos, no nos paraba nadie, estábamos horas hablando”* (Entrevista realizada a persona Sorda 5 en agosto de 2017). Allí, ya no se está sólo sino que se está con otro con el que se identifica y se siente cómodo, con el que se comparten experiencias y vivencias.

Para culminar, es necesario dejar en claro que todo lo expuesto en este apartado, debe mirarse sin perder de vista que, como sostiene Sartre, la infancia “(...) hace que se sienta la pertenencia a un medio como un acontecimiento singular.” (Sartre, 2004: 60), por lo que la sociabilidad de los niños Sordos, marcada en este caso por un deber ser hegemónico que los interpela, es fundamental para la producción y reproducción de los sujetos futuros y hace al ámbito en el que los mismos construyen sus procesos identitarios.

---

<sup>24</sup> Scribano refiere a dolor social como “el sufrimiento que se percibe; como el resquebrajamiento o quiebre de la articulación entre cuerpo subjetivo, cuerpo social y cuerpo individuo”. (Scribano, 2007:128)

### 3.3: El proyecto: Respeto y reconocimiento de la identidad.

En este último apartado que culmina el análisis realizado en torno al proceso de construcción de identidad de las personas Sordas se pretende exponer el *proyecto*, el cual Sartre denomina como “fuga y salto adelante”, “negativa y realización”: “(...) este impulso hacia la objetivación toma diversas formas según los individuos, (...) y nos proyecta a través de un campo de posibilidades”<sup>25</sup>. (Sartre, 2004: 131).

La identidad forma parte de ese *proyecto* en tanto nos atraviesa como sujetos durante todo el curso de vida. La misma no se construye de una vez y para siempre, sino que está siendo modificada a cada paso:

Esta concepción de la identidad no sólo mira al pasado como la reserva privilegiada donde están guardados los elementos principales de la identidad, sino que también mira hacia el futuro y concibe a la identidad como un proyecto. La pregunta por la identidad es entonces no sólo ¿qué somos? Sino también ¿qué es lo que queremos ser? Tal como Habermas argumenta, "la identidad no es algo ya dado, sino también, y simultáneamente, nuestro propio proyecto. (Larraín, 1994:63)

La manera en que se ven y son vistos los sujetos deviene en ellos como una procesualidad que interpela también su identidad. Eso lleva a que se esté en una interrogante constante sobre “lo que soy”, “los que somos” y “lo que queremos ser”. En este proceso el entorno juega un rol preponderante en tanto: “El hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra hacer con lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca en su objetivación.” (Sartre, 2004:77).

Como se vio a lo largo del análisis de este documento lo que la sociedad ha hecho de las personas Sordas es encasillarlas, etiquetarlas, mirarlas de una perspectiva de normalización, discriminarlas; en fin, aplicar diferentes formas de menosprecio. Sin embargo, tal y como sostiene Honneth, “en la experiencia del menosprecio puede devenir el impulso motivacional de una lucha por el

---

<sup>25</sup> Según Sartre: “(...) los posibles sociales son vividos como determinaciones esquemáticas del porvenir individual. Y lo posible más individual es la interiorización y el enriquecimiento de un posible social.” (Sartre, 2004: 88). Para este autor, “por más reducido que sea, el campo de los posibles existe siempre”. (Sartre, 2004:79)

reconocimiento” (1997:168). Y es esto justamente lo que pasa con las personas Sordas. Las mismas responden ante las cuestiones mencionadas proponiendo luchar por su reconocimiento, tanto desde la familia (amor), como desde el Estado (derecho) y la sociedad toda (solidaridad). Esta lucha se da a través de diferentes acciones que abogan por el respeto de su identidad y proponen como uno de los medios para alcanzarlo lograr mayor visibilidad:

*“y también es muy importante visibilizar la lengua de señas frente al oyente, porque eso permite una mayor circulación de cosas como información, accesibilidad”. (Entrevista realizada a persona Sorda 4 en agosto de 2017)*

*“es que hoy en día es como si fuéramos una sombra, un poco así, por eso hay que hacernos visibles, luchar por nuestros derechos”. (Entrevista realizada a persona Sorda 9 en setiembre de 2017)*

Esta visibilidad implica un reconocimiento de la lengua de señas, pero sobre todo de las personas Sordas como tales, de su identidad, lo que involucra, además, la importancia de dejar a un lado la idea de “identidad homogénea”, la cual se torna constituyente del problema que enfrentan las personas Sordas. En palabras de Skliar: “El problema está en suponer y practicar la existencia de una identidad homogénea, una comunidad hermética y una cultura monolítica – en este caso identidad, comunidad y cultura “oyentes”.” (1998: 4). El problema está, entonces, en no reconocer la diversidad de procesos de construcción identitaria. Poder dar este paso de reconocimiento es aceptar que todos somos diferentes en tanto personas, y que la igualdad debería remitirse únicamente a los derechos y al trato que tengamos con los demás.

Para el caso de las personas Sordas, estar en condiciones de igualdad implica antes que nada tener el mismo acceso que los oyentes a los diferentes espacios sociales. Según los sujetos involucrados esto podría darse a través de varias acciones entre las que destacan la casi utópica universalización del uso de la lengua de señas y el mejoramiento de los servicios de intérprete que garanticen fundamentalmente la accesibilidad:

*“Imaginate que en un futuro se universalice el uso de la lengua de señas, vamos a estar realmente en el mismo lugar, porque creo que el problema está ahí, en que no hay igualdad en el acceso a las cosas.” (Entrevista realizada a persona Sorda 1 en agosto de 2017)*

*“Y yo creo que lo que ayudaría a que estemos en mejores condiciones es que se cumpla la ley, que haya servicio de intérprete en todos lados, porque yo creo que los que hay habría que clonarlos, porque no son muchos, faltan todavía”. (Entrevista realizada a persona Sorda 10 en setiembre de 2017)*

A través de estas acciones podrían mejorar además las relaciones e interrelaciones que se entretajan entre Sordos y oyentes y que limitan o potencian, según se den en una perspectiva o en otra, los procesos de construcción de identidad de los Sordos.

Esos mejoramientos deben pensarse hoy para que puedan llevarse a cabo en el futuro, y se debe reflexionar sobre ellos apuntando más que nada a la infancia Sorda, que como se vio, constituye la etapa en la que se interiorizan más fuertemente las cuestiones individuales como universales. En cuanto a esto, Skliar sostiene que: “Los niños sordos tiene derecho, además, a desarrollarse en una comunidad de pares y de construir su identidad en el marco de un proceso socio-histórico no fragmentado ni cercenado.” (Skliar, 1998:11). Serán estas relaciones las que mediarán los procesos constitutivos de identidad y, por ende, la forma en la que se construyan será determinante en la manera en que los sujetos vivan su vida:

Las relaciones que se establecen partiendo de que a un sujeto le falta algo -un sentido, una función, una capacidad, una habilidad, una lengua- son radicalmente diferentes de las relaciones que se establecen partiendo del reconocimiento de un modo singular de estar en el mundo. (Kipen, 2012:129).

Mientras que las primeras derivan en formas de *menosprecio* y *dolor social*, las segundas hacen a una construcción positiva del sujeto. Se propone, entonces, una concepción de la identidad que permita a las personas transformar la percepción que se tiene de la sordera y, fundamentalmente, del nosotros oyentes como la única identidad posible. Esto podría lograrse en tanto se genere un cambio de la perspectiva social, lo que implicaría, además, un cambio de paradigma que abandone la ideología de la normalidad y que no legitime acciones de discriminación y opresión como el audismo, sino que reconozca a los sujetos en su diversidad y se respeten sus derechos como los de todos.



No debe olvidarse para esto que la ideología de la normalidad y el audismo, así como la identidad, son construcciones sociales interiorizadas y como tales son factibles de ser deconstruidas, cuestionadas, re-cuestionadas. Y a partir de esa deconstrucción se habilita a la construcción de una perspectiva distinta a la que se ha tenido a lo largo de la historia con respecto a las personas Sordas. Para esto es necesario poner la mirada en “nosotros” los oyentes y dejar de culpabilizar a las personas Sordas por sus condiciones:

De lo que se trataría, tal vez, es de dejar de mirar hacia lo apuntado, hacia al apuntado y comenzar a sospechar del dedo que apunta. Ese dedo que cree describir una realidad, una exterioridad y no es capaz de percibir las artimañas de su propia interioridad. Porque ese otro no es nadie. Es estructura para la percepción común, pero no se identifica con ningún sujeto particular. (Skliar; 2012:185)

Esto requiere derribar desde adentro al *cuerpo social* y su ideología normalizadora para habilitar al *cuerpo subjetivo e individuo* a pensarse y ser pensado desde un lugar diferente al de la exclusión, el aislamiento o el desconocimiento. Hoy en día las identidades se están construyendo desde un mundo en el que no todas las personas parten de las mismas situaciones ni tienen las mismas posibilidades para desarrollar su proyecto tal y como quisieran, lo que debe revertirse transformando las ideologías y acciones que han funcionado hasta el momento como legitimadoras de las identidades deseables y que no han permitido el desarrollo de otras tantas.

### **Reflexiones finales:**

El presente documento trató de recuperar el proceso por el que se va construyendo la identidad de las personas Sordas en el contexto de la ideología de la normalidad y el audismo. Los hallazgos encontrados pretenden constituir un aporte para el Trabajo Social en lo que refiere al área de la discapacidad, o más específicamente de la sordera.

Para el desarrollo del mismo se entiende sustancial la reflexión teórica en torno a la temática abordada, pero junto a ésta debe destacarse el gran aporte que implica incorporar los discursos de las propias personas Sordas. Según Scribano (2002):

El científico social debe salir del centro de la actividad cognoscitiva sobre lo social. Un conocimiento que no pase solamente por y en el sujeto que conoce; que se atreva a ver y escuchar, en condiciones de igualdad, a los primeros conocedores de la realidad social, es decir, a los sujetos que co-habitan con el científico el mundo social<sup>26</sup> (2002: 51).

Es así que la incorporación de estos discursos permitió un interjuego entre teoría y práctica en el que las mismas se iluminan mutuamente, lo que en definitiva admite la apreciación de la complejidad de la temática enriqueciendo en gran medida el análisis.

Otro aporte que permitió apreciar la complejidad del fenómeno es que el que se tomó de Sartre (2004) y su movimiento progresivo-regresivo, el cual habilita entre otras cosas a “*rechazar el apriorismo*” ya que según el autor:

(...) solo el examen sin prejuicios del momento histórico podrá determinar en todos los casos si la acción (...) reflejan los móviles superestructurales de grupos o de individuos formados por ciertos acondicionamientos básicos o si solo se les puede explicar refiriéndose inmediatamente a las contradicciones económicas y a los conflictos de intereses materiales” (Sartre, 2004: 46).

---

<sup>26</sup> A esta acción el autor la denomina: *descentramiento* (Scribano, 2002).

La dialéctica entre actualidad, historia y proyecto dejó ver que no se puede pensar en quiénes somos/son, sin antes reflexionar sobre quiénes fuimos/fueron, lo que además permitirá pensar en quiénes queremos/quieren ser. Esto se fue conjugando en cada uno de los apartados que hicieron a la totalidad de los capítulos.

En el capítulo 1 se pudo observar que la ideología de la normalidad hace referencia a la idea de separación entre normales/anormales en torno a la concepción de cuerpos encasillados en los binomios sanos/enfermos, completos/incompletos, deseables/indeseables, etc. en donde se produce y reproduce la noción de discapacidad. En esta ideología la discapacidad es entendida desde un modelo médico que esconde el carácter social e histórico de la misma y considera que ésta se encuentra en el sujeto y que, por ende, es éste el que debe ser intervenido para traerlo hacia la norma. Este modelo coloca a las personas Sordas en el lugar de los anormales naturalizando esta idea como incuestionable.

Sin embargo, en el documento se propuso desnaturalizar estas cuestiones tomadas como dadas deconstruyendo el entramado que hace a la ideología de la normalidad y sus clasificaciones y etiquetas. Estas clasificaciones y separaciones derivan en una desigualdad social notoria que genera para el caso de las personas Sordas una exclusión en relación a sus pares oyentes. Esta exclusión se encuentra fuertemente legitimada por esta ideología, la cual en algunos casos propone incluso la integración como solución a la exclusión que ella misma genera.

En el capítulo 2, por su parte, se visualizó que esa ideología normalizadora que admite una única normalidad posible deriva en el caso de las personas Sordas en una visión audiocéntrica que se traduce en acciones que refieren a la discriminación por el manejo o no de la lengua considerada normal: la oral. Se introduce así la categoría audismo para denominar lo que engloba estas acciones consideradas como audistas que lo único que hacen es perpetuar la exclusión. Se apunta también en éste a una deconstrucción de esta categoría, junto a la vivencia de las personas Sordas para poder comprender de forma clara de dónde surge y cómo podría evolucionar. Se destaca en este punto que

este colectivo se ha visto atravesado a lo largo del tiempo por una historia de opresión que encuentra sus bases en la ideología de la normalidad y su exteriorización en fenómenos como el audismo. Sin embargo, se destaca la reacción de las personas Sordas ante estos acontecimientos, proponiendo el reconocimiento de su lengua: la lengua de señas y la aplicación del bilingüismo en los métodos de enseñanza a las personas Sordas.

Por último, en lo que hace al capítulo 3, se encuentra lo medular del fenómeno analizado, el proceso de construcción de identidad de las personas Sordas vinculado a las categorías anteriores. Se desprende de éste que la identidad refiere a una construcción social que se forma en la interacción de los sujetos con el entorno, ya sea individual o colectivo. Las identidades individuales se construyen en un relacionamiento recíproco con las identidades sociales en base al *cómo me veo y cómo me ven*, en éstas últimas las personas Sordas se reconocen como pertenecientes a la comunidad Sorda compartiendo cuestiones que los identifican y potencian como colectivo. Pero sobre todo comparten una historia de negación de su lengua que las ha llevado a unirse en torno a la lucha por su reconocimiento.

Cabe destacar la importancia de analizar la biografía de este colectivo, ya que es en la infancia en donde por medio de la socialización, primaria como secundaria, se interiorizan y aprehenden ciertas conductas y actitudes esperadas; es decir, ciertas identidades legitimadas socialmente.

Quedó claro en el desarrollo de la monografía que la sociedad constituye ideológicamente ciertos tipos de identidades legitimadas y no legitimadas, ya que a través de la ideología de la normalidad construye prenociones y discursos que exigen formas de ser y estar en el mundo, identidades concretas para cada sujeto en función del lugar que el mismo ocupe en la clasificación entre normales y anormales. La legitimidad de las ideas y actitudes se encuentra directamente influenciada por lo que dictan los grupos que ocupan lugares de poder en la producción de significados. Es así que las identidades legitimadas se construyen desde ese poder hegemónico dejando por fuera de la norma aquellas personas que construyen sus procesos identitarios desde una perspectiva diferente.

Las personas Sordas quedan así inmersas en procesos constructivos que desconocen su identidad y las limitan en sus posibilidades de superación. Esto ha sido para ellas un impulso para la construcción positiva de una identidad compartida y respetada que busca ser reconocida socialmente y que se caracteriza por el uso de la lengua de señas como forma de comunicación. Sin embargo, no debe olvidarse que el hecho de construir esta identidad compartida no significa que las personas Sordas se constituyan en un colectivo homogéneo, sino que, como se visualizó a lo largo del documento, hay dentro del mismo grupo una clara heterogeneidad que no es posible abordar exhaustivamente en un documento de este estilo. De todas formas, quedan en el documento algunas cuestiones abiertas que habilitarían a la realización de trabajos futuros en torno a la temática.

Por último, es necesario rescatar la importancia de la realización de documentos de este corte, ya que se entiende que reflexionar sobre estas cuestiones posibilitan no solo repensar los discursos, sino, y sobre todo, las prácticas que de ellos derivan, prácticas tan arraigadas y naturalizadas que se tornan difíciles de eliminar sino es a través de su reflexión, exposición y deconstrucción.

### **Referencias bibliográficas:**

- Almeida, M.** (2009): "Alteridad y discapacidad: las disputas por los significados". En Angelino y Rosato, 2009.
- Althusser, L.** (1970): "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". Buenos Aires, Nueva Visión.
- Angelino, M. y Rosato, A.** (2009): "Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit."
- Barrán, J.** (1993): "Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, K.** (2011): "Metodología de la investigación para ciencias sociales".
- Bauman, L.** (2004): "Audism: exploring the Metaphysics of oppression". Publicado en: <http://www.gallaudet.edu/>
- Benvenuto, A.** (2004): "¿De qué hablamos cuando hablamos de sordos?" en "Ciudadano" Revista de Crítica Política y Propuesta N°7 y 8 [Número doble]. Editorial: Figuras de la desigualdad.
- \_\_\_\_\_ (2006): "El sordo y lo inaudito". En: Revista Contextos N 4, publicación de la Asociación Filosófica del Uruguay (AFU). Ediciones IDEAS, Montevideo, Uruguay.
- \_\_\_\_\_ (2010): "La inclusión a una comunidad de inteligencias. Apuntes para la reflexión a partir del ejemplo de los sordos". Cuadernos de Educación mayo/agosto 2010, 223-235.
- Canguilhem, G.** (1972): "Lo normal y lo patológico". Siglo XXI editores S.A.
- Foucault, M.** (2000): "Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)". Fondo de cultura económica, Buenos Aires, Argentina.
- Galeano, E.** (1993): "El libro de los abrazos". Editorial: SIGLO XXI.
- Gómez, A.** (2015): "¿Hasta dónde llega el poder de la normalización? El implante coclear como herramienta correctiva del sordo." En: "Infancia y discapacidad: una mirada desde las ciencias sociales en clave de derechos". Compiladoras: Ángulo,

S; Díaz, S. Míguez, M.N. Universidad de la República, Grupo de Estudios sobre Discapacidad (GEDIS), Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Montevideo, octubre 2015.

**-Gravano, A.** (2003): "Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida" -1ª ed. - Buenos Aires: Espacio.

**-Honneth, A.** (1997): "La lucha por el reconocimiento" Editorial Crítica, España.

\_\_\_\_\_ (2009). "Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea". Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A.

**-Kipen, E.** (2012): "En torno a la conceptualización –(im) posible- de la discapacidad". En: Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina, Argentina. Amelia Dell Anno. [et.al.]. - 1a ed. - Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social.

**-Larraín, J.** (1994): "La identidad latinoamericana. Teoría e historia." Estudios públicos. 55.

**-Míguez, MN.** (1997): "Diferentes culturas en un mismo hogar: niños sordos con padres sin antecedentes de discapacidad auditiva". Monografía de estudiantes n°2.

\_\_\_\_\_ (2009): "La sujeción de los cuerpos dóciles. Medicación abusiva en la niñez de contextos crítico". En: revista Fronteras nro.5. Uruguay.

\_\_\_\_\_ (2012): "Discapacidad en lo social. Un enfoque desde las corporalidades." En Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. Argentina.

**-Míguez, MN. y Ángulo, S.** (2017): "Cuerpos en movimiento: adolescencias, educación media y medicalización de las conductas". En: Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la Enseñanza Media. La igualdad en cuestión. UdelaR, CSIC. Art.2.

**-Míguez, MN. y Esperben, S.** (2014): "Educación media y discapacidad en Uruguay. Discursos de inclusión, intentos de integración, ¿realidades de

exclusión? En Revista Inclusiones, Universidad de los Lagos, Campus Santiago. Vol. 1. Num. 3. Julio-Septiembre (2014), ISSN 0719-4706, pp. 56-83.

**-Mitjavila, M.** (1994): "Identidad social y comunidad: notas acerca de las conexiones entre ambos conceptos" En: Cuadernos CLAEH, Año 19. n°69.

**-Montero, M.** (2004): "Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos" Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina

**-Rey, M.** (2008): "El cuerpo en la construcción de la identidad de los sordos". Universidad de la Plata, julio 2008.

**-Sartre, J.** (2004): "Crítica de la razón dialéctica". 1ed. Argentina, Buenos Aires: Losada.

**-Sautu, R.** et al (2005): "Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología". Ed. CLACSO, Bs. As, Argentina.

**-Scribano, A.** (2002): "De Gurúes, profetas e ingenieros. Ensayos de Sociología y Filosofía". Edit. Copiar. Córdoba, Argentina. ISBN 987-9357-39-6

\_\_\_\_\_ (2007): "La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones" En:"Mapeando interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones." CEA-UNC - Jorge Sarmiento Editor.

**-Skliar, C.** (1998): "Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos".

\_\_\_\_\_ (2000a): "La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad". Buenos Aires, Argentina.

\_\_\_\_\_ (2000b): "Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente". En: GENTILI, P. Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad". Buenos Aires: Santillana.

\_\_\_\_\_ (2012): "Acerca de la alteridad, la normalidad, la anormalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo".



Gestos mínimos para una pedagogía de las diferencias”. En: Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina, Argentina. Amelia Dell Anno. [et.al.]. - 1a ed. - Paraná : Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social.

-**Skliar, C. y Lunardi, M.** (1999): “Estudios Sordos y estudios culturales en educación. Un debate entre maestros oyentes y sordos sobre el currículum escolar. Colombia.

-**Spandillero, A.** (2009): “La producción social de la discapacidad en las diferentes dimensiones de lo barrial. Plaza accesible / plaza para *discapacitados*”. En Angelino y Rosato (2009)

-**Valles, M.** (1997): “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”. Editorial: SÍNTESIS S.A. Madrid, España.

-**Vallejos, I.** (2005) “La producción social de discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos”. En Pablo Vain y Ana Raosato (coord.) La construcción social de la normalidad Alteridades, diferencias y diversidades. Ensayos y Experiencias N° 57 Novedad.

\_\_\_\_\_ (2009): “La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social”. En Angelino y Rosato (2009).

#### **Fuentes documentales:**

-**LEY N° 17.378:** “Reconocese a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las Personas Sordas y de sus Comunidades en todo el territorio de la República”. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7575086.htm>

[Acceso: 18/08/17]